



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:

“MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”

Objeto del contrato:

Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de fontanería en los puertos de Palma, Eivissa y La savina. El contrato incluye el suministro de agua a buques, servicio de eventos y atención de urgencias 24/7.

Justificación:

La Autoridad Portuaria de Baleares (en lo sucesivo APB) dispone de instalaciones de fontanería en sus puertos de Palma, Eivissa y La savina.

Con el objetivo de garantizar un funcionamiento y estado de conservación óptimo y, además, minimizar los consumos de agua y el impacto ambiental es necesario realizar un adecuado mantenimiento y una vigilancia permanente de la instalación de fontanería.

Además del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, el contrato incluye los servicios de atención de urgencias fuera del horario laboral normal, el servicio de suministro de agua potable para los buques atracados que lo soliciten y el servicio de acometidas en eventos y actividades provisionales.

Por todo ello, la APB, en calidad de titular, procede a la licitación del servicio de “MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”.



1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”** de manera que con su cumplimiento se garantice que las instalaciones se encuentren permanentemente en perfecto estado de funcionamiento y de acuerdo con la normativa vigente.

Se trata de un contrato de **servicio completo** (mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo), siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todas las instalaciones para poder dar un buen servicio.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos para el desarrollo de dicho servicio por personal especializado en cada actividad y con la maquinaria y/o instrumental adecuado.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción y el alcance de las actuaciones a acometer, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

Todo lo indicado en este pliego tiene consideración de condiciones mínimas a exigir. Lógicamente, el licitador podrá mejorar estas condiciones en su oferta, haciendo hincapié que todo lo ofertado será contractual.



2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO

2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE

Las actuaciones que comprende el presente documento consisten en cuantos trabajos precise realizar el adjudicatario para **garantizar el servicio** de todos y cada uno de los elementos, equipos e instalaciones que conforma la instalación durante **todos los días del año, incluso festivos, durante el periodo de tiempo ofertado por el licitador** de las instalaciones de cara a maximizar su operatividad y asegurar su correcto funcionamiento.

Se trata de un contrato de **mantenimiento completo** de los equipos y sistemas que conforman la infraestructura siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todas las instalaciones para poder darse un buen servicio.

Para conseguir cumplir con todo lo establecido, dispondrá de cuantos medios humanos, materiales, maquinaria y auxiliares sean precisos, realizándose para ello un **mantenimiento completo**, en el que se incluye:

- **Mantenimiento preventivo**

Se entiende como mantenimiento preventivo el conjunto de operaciones necesarias para asegurar el funcionamiento de las instalaciones de manera constante, con el mejor rendimiento energético posible, conservando permanentemente la seguridad de las personas, del edificio y la defensa del medio ambiente. **Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo**, que es el que establece la normativa de aplicación.

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

En la oferta técnica se deberá indicar las actuaciones y frecuencias de mantenimiento preventivo que se compromete a llevar a cabo sobre las instalaciones descritas y sus componentes. Como mínimo se deberán respetar las frecuencias y actuaciones relacionadas en el anejo del presente Pliego.

- **Mantenimiento correctivo**

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo y normativo como de peticiones y avisos efectuados por el Responsable del Contrato o las personas designadas.

Se engloban dentro de este mantenimiento la reposición de canalizaciones, valvulería, llaves, elementos de porcelana sanitarias y accesorios.

- **Revisión previa a cargo del adjudicatario y actualización de documentación**

Consiste en la revisión previa por el adjudicatario de la instalación de fontanería de los puertos objeto del contrato, con actualización de planos y esquemas. La documentación técnica generada (esquemas y planos) deberá ser firmada por técnico competente y se entregará visada por colegio profesional.

- **Marcado de elementos e integración en el GMAO**

Consiste en el marcado de todos los elementos significativos de la instalación e integración de los mismos en el GMAO de la APB.

- **Servicio de incidencias 24/365**

El contrato incluye un servicio de resolución de incidencia en las instalaciones objeto del contrato fuera de la jornada laboral normal.



- Servicio de eventos

Consiste en un servicio de apoyo a eventos temporales consistente en el montaje y desmontaje de acometidas.

- Servicio de aguadas a buques

El contrato incluye un servicio integral de suministro de agua potable destinado a los buques que se encuentren atracados en el puerto y que lo soliciten expresamente. Este servicio se prestará de manera segura, cumpliendo con las normativas sanitarias y de calidad vigentes, garantizando que el agua entregada sea apta para el consumo humano. La prestación se realizará mediante conexiones adecuadas a las instalaciones portuarias, asegurando un flujo constante y suficiente, en función de las necesidades específicas de cada embarcación.

Asimismo, se llevarán a cabo tareas de mantenimiento preventivo de las instalaciones involucradas para asegurar la operatividad del sistema y minimizar riesgos de contaminación o fallos técnicos durante el proceso de abastecimiento.

- Instalación de nuevos elementos

Consiste en el suministro y la instalación de nuevos equipos debido a las necesidades de servicio, a la sustitución de equipos obsoletos o que han llegado al final de su vida útil. En ningún caso existirá una cantidad mínima obligatoria de equipos o material a adquirir por la APB.

Las instalaciones nuevas que se incorporen al contrato serán objeto del mismo mantenimiento que el resto, salvo en lo relativo al mantenimiento correctivo mientras estén cubiertas por la garantía. El contratista, no obstante, realizará las gestiones oportunas de las averías para que queden solucionadas lo antes posible. En caso necesario, a criterio del Responsable del Contrato, podrá realizar los correctivos sobre estas instalaciones, sin perjuicio de que la APB reclame posteriormente contra la garantía al contratista que realizó las obras (en este caso el mantenimiento correctivo sí incluiría costes de medios humanos, materiales y medios auxiliares).

2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO

Los servicios de mantenimiento objeto del presente pliego engloban la instalación de fontanería de la APB en los puertos de Palma, Eivissa y La Savina.

De manera resumida, las instalaciones a revisar son:

- a. Redes generales de fontanería en edificación.
- b. Depósitos de agua.
- c. Sistemas de tratamiento de agua.
- d. Vestuarios.
- e. Aseos.
- f. Torretas de embarcaciones.

En general son objeto del contrato las instalaciones de fontanería, saneamiento y ACS de los edificios de la APB, exceptuando redes generales, las sedes de la APB del puerto de Palma, y las operaciones de prevención de la legionela, todos ellos objeto de otros contratos de mantenimiento. Igualmente quedan fuera del ámbito de este contrato el interior de cualquier edificio, recinto o dependencia concesionada. Los inmuebles objeto del contrato son:

Puerto de Palma:



- Estación marítima nº1.
- Estación marítima nº2.
- Estación marítima nº3.
- Estación marítima nº4.
- Estación marítima nº5.
- Estación marítima nº6.
- Moll Vell
- Tinglado Ribera
- Tinglado San Carlos
- Tinglado Oeste
- Tinglado Muelle nuevo
- Faro de Porto Pí.
- Arranque dique.
- Vestuarios y aseos de la APB.
- Talleres de conservación.

Ibiza:

- Antiguas oficinas APB.
- Edificio Cofradía de pescadores.
- Edificio oficinas APB.
- Almacenes.
- Casetas control policía.
- 2 Carpas de la estación marítima de Botafoch

La savina:

- Casa del mar
- Edificio A La savina

2.2 DEFINICIÓN DE LOTES

Para una mejor gestión del servicio y por necesidades operativas se definen los siguientes lotes:

- LOTE 1: puerto de Palma
- LOTE 2: puertos de Eivissa y La savina



2.3 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La prestación de servicios que a continuación se describen son aquellos que como mínimo han de ser prestados por el contratista para el desarrollo del servicio.

2.3.1 INICIO DEL SERVICIO

2.3.1.1 Estado de las instalaciones. Informe inicial

La empresa adjudicataria recibirá las instalaciones en su estado real al comienzo de la actividad del servicio sin que pueda aducir ningún inconveniente o reparo por ello.

Durante **los dos primeros meses** desde el inicio de los trabajos, el adjudicatario realizará un informe donde se certifique la idoneidad de todas las instalaciones y se relacionen las deficiencias detectadas.

En el informe inicial se relacionarán las posibles mejoras/sustituciones de equipos de cara a mejorar las prestaciones de la infraestructura debido a su antigüedad o características. Cada una de las mejoras se deberá acompañar por una estimación económica desglosada, como mínimo, en mano de obra, materiales y medios auxiliares. Será decisión del Responsable del Contrato la ejecución de estas actuaciones que podrán ejecutarse en rama documental aparte.

Los equipos o elementos que estén provisionalmente fuera de servicio o no operativos también formarán parte del contrato y el licitador deberán tenerlos en cuenta a la hora de realizar la propuesta técnica puesto que deberán ser objeto del mantenimiento preventivo/correctivo que corresponda para garantizar que funcionan correctamente cuando vuelvan a entrar en servicio. Dichos equipos también deberán tenerse en consideración, a los efectos oportunos, en la elaboración del informe inicial, en el inventariado detallado de equipos y en su etiquetado.

La entrega de este informe inicial fuera del plazo exigido (a partir del tercer mes) implicará que sea el nuevo adjudicatario el que se haga cargo de las deficiencias detectadas, si las hubiere.

Lo no reflejado en este informe y que corresponda a las instalaciones objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable del Contrato la posterior corrección de defectos y anomalías no recogidas en este informe.

2.3.1.2 Gestión del inventario y planos

Para la elaboración de estos documentos, la APB facilitará al contratista toda la información y planos que se dispongan.

El contratista tendrá que elaborar (o actualizar el existente) un inventario detallado de los elementos que conforman la infraestructura objeto de este contrato.

Durante **los dos primeros meses** de vigencia del contrato, el contratista rellenará la **tabla de carga de datos de GMAO que facilitará la APB** para los equipos y elementos que conforma la infraestructura. Dicha información, previa revisión del Responsable del Contrato o de quien delegue, pasará a formar parte del inventario de activos de la APB y será sobre estos activos sobre los que habrá que aplicar las gamas de mantenimiento propuestas por el contratista.

La tabla de carga de datos contendrá campos que deberá rellenar el contratista relativos a:

- Ubicación
- Tipología de equipo: redes de agua, depósitos, aseos, sistemas de tratamiento de agua, etc. en base al catálogo de activos de la APB.
- Equipo: Marca, modelo, número de serie, año de fabricación, características, etc.



El inventario se complementará con fotografías del equipo.

La empresa contratista deberá actualizar los planos existentes para adecuarlos a la realidad de la instalación actual. Sobre los planos en planta de los emplazamientos, se deberán ubicar de forma precisa todos los equipos que se hayan inventariado junto con su codificación. Además, se deberán indicar por donde discurren las canalizaciones.

Tanto el inventario como los planos una vez realizada la primera actualización, se tendrán que seguir actualizando y completando debido a correcciones y ampliaciones a lo largo de la duración del contrato por parte de la empresa adjudicataria, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

2.3.1.3 **Etiquetado de elementos**

El contratista deberá proceder **obligatoriamente**, durante el **primer mes** del servicio, al etiquetado de todos los elementos que constituyen la infraestructura con el código GMAO (dato a suministrar por la APB). Las etiquetas de identificación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá cuidarse que las etiquetas se coloquen de modo que se acceda a ellas, se lean y se modifiquen con facilidad, si es necesario.
- Las etiquetas deberán ser resistentes y la identificación deberá permanecer legible toda la vida útil prevista del elemento. **No podrán estar escritas a mano.**
- Las etiquetas no deberán verse afectadas por humedad ni manchas cuando se manipulen.
- Las etiquetas empleadas en el exterior u otros entornos agresivos deberán diseñarse para resistir los rigores de dicho entorno.

Si se realizan cambios, las etiquetas deberán inspeccionarse para determinar si es necesario actualizar la información recogida en las mismas.

El sistema de rotulación será el indicado por el Responsable de la APB o persona que delegue.

Cualquier referencia a un elemento de la instalación que se haga en la documentación (informes, incidencias, etc.) se hará siguiendo dicha codificación, no admitiéndose cualquier otro método de identificación.

2.3.1.4 **Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)**

La APB tiene implantado un Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (en lo sucesivo, GMAO) que constituye la herramienta de control, supervisión y desarrollo del servicio. En este sentido constituye la plataforma de interacción entre la APB y el propio contratista por lo que al inicio de los trabajos se facilitarán las llaves de acceso a dicha plataforma como usuario para el seguimiento del contrato. **Será de obligada utilización por parte del contratista. Todos los trabajos que se realicen deberán tener una Petición de Servicio (en adelante PDS) asignada**, ya sea debida a trabajos de mantenimiento preventivo, trabajos de mantenimiento correctivo, instalación de nuevos módulos, etc.

Todas las intervenciones que se hagan y las incidencias que se produzcan dentro del ámbito de aplicación del Pliego se reflejarán en este sistema de gestión. Para lo cual, tanto el personal designado por la APB podrá introducir todas las incidencias y visualizar su estado, como el personal de la empresa contratista podrá modificarlas una vez hayan sido solucionadas. También el propio personal de la empresa contratista podrá abrir incidencias. No se podrán eliminar las actuaciones una vez ejecutadas.



El sistema permitirá introducir observaciones relativas en las intervenciones, adjuntar imágenes, etc. También posibilitará la obtención de listados según determinados criterios: centro, fecha, operario, estado de las órdenes de trabajos (abierta/ejecutada), operaciones por especialidades, etc.

2.3.1.5 Cuadros de planificación

Durante el **primer mes** de servicio, el contratista tendrá que elaborar los cuadros de planificación con la programación anual de las actuaciones programadas de acuerdo con la propuesta técnica que realice el licitador y cumpliendo con los mínimos fijados en el anejo. Se tendrán que detallar todas las operaciones previstas para el mantenimiento preventivo para su aprobación por parte del Responsable de la APB.

Dicho plan se tendrá que ir actualizando por el contratista a lo largo de la vigencia del servicio.

La elaboración de los cuadros de planificación revestirá gran importancia puesto que el GMAO será la herramienta a través de la cual se irán supervisando y certificando los trabajos. No podrá certificarse ningún trabajo que no esté planificado con anterioridad y que cuente con el visto bueno de la supervisión de dichos trabajos.

2.3.2 DESARROLLO DEL SERVICIO

2.3.3 Dirección, organización e inspección de los servicios.

Todos los trabajos y procedimientos de mantenimiento objeto de este servicio atenderán a las recomendaciones de los fabricantes y, como a instancia superior, a las recomendaciones o normas emitidas por los organismos oficiales competentes, así como a la legislación vigente.

La organización y administración de los servicios de mantenimiento corresponden a la empresa adjudicataria, sin perjuicio de que el Responsable de la APB pueda en cualquier momento asignar prioridad a unos u otros trabajos en función de las necesidades del servicio.

La empresa adjudicataria designará una persona como Responsable directo del servicio que lleve la coordinación y dirección técnica del mismo, preste asesoramiento técnico y legal sobre la totalidad de los equipos. Deberá tener una presencia física estipulada en los medios personales del presente pliego.

El adjudicatario realizará y entregará al Responsable de los trabajos, cuanta documentación e informes sean precisos, siendo al menos los recogidos en el este Pliego, en los plazos allí definidos.

Lo no reflejado en estos informes y que corresponda a los equipos objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable de la APB la posterior corrección de defectos y anomalías no señaladas en los mismos.

2.3.3.1 Horario laboral

Los trabajos descritos en este documento se llevarán a cabo durante el horario laboral que comprende la franja de lunes a viernes, de las 07:00 a las 15:00 horas (40 horas semanales), excepto festivos. En el cómputo se considerará únicamente tiempo efectivo en el ámbito de la APB, no se tendrá en cuenta desplazamientos o tiempo en el almacén de la empresa.

En el caso del servicio de atención de urgencias 24h/365 días, el aviso se podrá realizar fuera de la jornada laboral establecida cualquier día del año.



2.3.3.2 Mantenimiento preventivo

Consiste en el conjunto de acciones periódicas regladas de revisión, inspección, ajustamiento, limpieza y sustitución de elementos de manera anticipada a la pérdida de sus prestaciones funcionales, respondiendo en su conjunto a las prescripciones normativas vigentes en cada momento y a las actuaciones reflejadas en el anejo. **Las gamas indicadas en este documento deben considerarse como actuaciones mínimas a realizar.**

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

Los trabajos de mantenimiento preventivo se abonarán con cargo a la partida correspondiente.

Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo, que es el que establece la reglamentación de aplicación, tanto a nivel estatal, autonómico o local, y de acuerdo a los procedimientos y frecuencias previstas en dicha reglamentación. Quedan comprendidas, por lo tanto, en el alcance del mantenimiento preventivo las operaciones prescritas por los reglamentos y disposiciones legales de aplicación, tanto los vigentes en el momento que entre en vigor el contrato como los que se promulguen durante su periodo de validez.

El contratista dispondrá del personal y de los medios necesarios para realizar este tipo de mantenimiento.

Todas las actuaciones a realizar propuestas por el contratista se reflejarán en la **Petición de Servicio (en adelante PDS)** generada por el GMAO y el contratista tendrá para ello un plazo determinado para ejecutarlas. Una vez ejecutadas dichas actuaciones serán supervisadas por el personal designado por la APB, haciendo constar CONFORME o NO CONFORME con expresión de las discrepancias para cada uno de los puntos de inspección.

El mantenimiento programado preventivo **cumplirá con los siguientes objetivos:**

- Asegurar un correcto funcionamiento de los diferentes equipos.
- Mantener un adecuado estado de las instalaciones a fin de garantizar el funcionamiento ofertado.
- Mantener actualizada y en perfecto estado la **etiquetación de todos los elementos**.
- Respetar en la ejecución de los trabajos, la defensa del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- **Limpieza y orden** de los recintos manteniéndose y mejorándose la organización ya existente.
- Conseguir una disminución en los gastos de reparación, reducción de la pérdida de valor de los equipos, así como el ahorro derivado de la correcta utilización de las instalaciones.

Consideraciones relativas al mantenimiento preventivo:

1. Las PDS generadas tendrán consideración de comunicaciones. El contratista no podrá alegar desconocimiento de un trabajo que tenga asociada una PDS.
2. A modo general, se realizará primero las tareas de mantenimiento preventivo. Será durante este mantenimiento preventivo en el que se identificarán las tareas de mantenimiento correctivo (si es que existen).
3. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS ("iniciada" – "realizada") para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
4. En algunos casos, el técnico mantenedor deberá realizar lecturas directas sobre diversos parámetros de los equipos o cálculos para determinar variables de operación, los cuales deben anotarse en la inspección correspondiente, de lo contrario, la PDS no podrá considerarse como "realizada".
5. Todas las PDS de mantenimiento preventivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado "realizada" obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que



certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado “realizada” como muy tarde día 31 de marzo.

6. Los trabajos se abonarán con cargo a la partida correspondiente del presupuesto. Dichas partidas incluyen todos los costes (medios auxiliares, gestión de residuos, seguridad y salud, desplazamientos, etc.) que debe hacer frente el contratista. La APB no asumirá ningún coste adicional.

2.3.3.3 Mantenimiento correctivo

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo como de averías avisadas por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución), con excepción de los casos de posible mal uso y los actos de vandalismo o sabotaje.

El adjudicatario resolverá cualquier incidencia o fallo de cualquier elemento, equipo o instalación, reponiendo las piezas, elementos o sistemas que se precisen para volver al nivel óptimo de funcionamiento. También se resolverán **las averías producidas por actos de vandalismo, catástrofe o uso indebido**.

No obstante, el contratista estará obligado al conocimiento y seguimiento de las eventuales averías que pudieran surgir hasta su completa reparación.

El mantenimiento correctivo se realizará en el lugar donde se encuentre ubicado el equipo / instalación averiado. Caso de no ser posible la reparación “in situ”, se desmontarán y trasladarán los elementos necesarios a sus talleres, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos de desmontaje, transporte y montaje.

El mantenimiento correctivo (tanto el que se realiza “in situ” como el que no) se abonará con cargo a la unidad de obra correspondiente, tal y como se puede comprobar en el ANEJO I: VALORACIÓN. Todas las actuaciones correctivas deberán tener asociadas una PDS para poder ser certificadas.

Procedimiento de resolución de incidencias

El procedimiento para la resolución de las incidencias o averías será el que se indica a continuación:

1. Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) avisará a la empresa contratista a través de:
 - a. Una PDS del GMAO que asignará al contratista. La hora en la que se asigna la PDS constituirá el inicio del tiempo de respuesta.
 - b. El teléfono MÓVIL de contacto facilitado. Posteriormente, la APB abrirá la correspondiente PDS en el GMAO, en la que se anotará la hora en la que se ha efectuado el aviso. Esta comunicación constituye el inicio del tiempo de respuesta.
2. Una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB, el técnico deberá fotografiar el equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.
3. Cuando la empresa subsane la avería se procederá a cambiar el estado de la PDS a “realizada”, adjuntándose una fotografía del equipo reparado.
4. Será el personal designado por la APB el que dé por “cerrada” la incidencia si, efectivamente, el equipo vuelve a estar operativo.

Consideraciones relativas al mantenimiento correctivo:



1. A modo general, las tareas de mantenimiento correctivo se generarán a partir de las inspecciones realizadas en las operaciones de mantenimiento preventivo. Esto será así la mayoría de ocasiones pero también se podrán generar tareas de mantenimiento correctivo a petición del responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
2. Para evitar desplazamientos innecesarios para las pequeñas reparaciones la empresa contratista deberá ir provisto de todos los materiales que pudiese necesitar para solucionar pequeñas averías o desperfectos en el momento de la visita.
3. Las PDS generadas tendrán consideración de comunicaciones. El contratista no podrá alegar desconocimiento de un trabajo que tenga asociada una PDS.
4. TODAS las actuaciones de mantenimiento correctivo tendrán PDS asociada, tanto si tienen coste para la APB como si no.
5. En todas las PDS de mantenimiento correctivo, el contratista deberá rellenar obligatoriamente la casilla de "Coste estimado" de la PDS generada. Si el campo está a 0 se entenderá que no tiene coste para la APB. El paso de estado de la PDS de "Pendiente" a "Asignada" autoriza al contratista a proceder a la reparación de la avería.
6. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS ("iniciada" – "realizada") para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
7. Todas las PDS de mantenimiento correctivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado "realizada" obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado "realizada" como muy tarde día 31 de marzo.

2.3.3.4 Valoración de coste de actuaciones de mantenimiento correctivo

El contratista, previo inicio de cualquier actuación, deberá realizar una valoración económica de la reparación a llevar a cabo que deberá ser aceptada por el Responsable del Contrato. En el presupuesto de licitación se han intentado recoger las actuaciones más frecuentes con la conciencia de que la naturaleza de los trabajos a realizar puede ser muy diversa y no es posible reflejar toda la casuística.

Para determinar los costes a aplicar en caso de una reparación se aplicarán, en primer lugar y siempre que se pueda, los precios recogidos en el presupuesto de la licitación.

Las actuaciones no recogidas en el presupuesto de la licitación se abonarán con cargo a la partida alzada debido a que:

1. No es posible prever a priori todas las averías que se pueden producir durante el servicio y, por lo tanto, asignar un precio unitario a cada una de ellas.
2. El importe de dicha partida se ha estimado en base a los históricos de actuaciones de mantenimiento correctivo realizadas en los últimos años.

La valoración de los trabajos que deben abonarse con cargo a la partida alzada se realizará a partir de los precios unitarios base de ejecución material del "Libro de Precios de la Construcción" que edita el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca. En caso que no aparezca en el libro de precios del COAATM, los precios de esta partida se establecerán de común acuerdo presentándose una valoración económica que contendrá, como mínimo, el siguiente desglose:

- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa). A dicho valor se le aplicará coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación) por lo que el importe en material podrá incrementarse lo justo para compensar



dicha reducción. La APB se reserva el derecho de presentar precios alternativos de mercado que el adjudicatario estará obligado a aceptar

- **Coste de mano de obra.** Se tomarán los precios horas de los diferentes perfiles según se recoge en el apartado "Valoración" de este pliego. A dicho coste se le aplicará el coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación). El coste resultante no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente.
- **Gastos Generales y beneficio industrial.** Sobre la suma de los conceptos anteriores deberán aplicarse, si es el caso, el 13% de gastos generales y el 6% de beneficio industrial.

2.3.3.5 Tiempo de respuesta

Se define como el tiempo que transcurre entre que se realiza el aviso por parte de la APB, que constituye el inicio del tiempo de respuesta, y el personal técnico del contratista realiza la foto al equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información. Se establece un tiempo de respuesta de **DOS (2) horas durante el horario laboral.**

En caso de urgencia, el tiempo máximo de respuesta será de **UNA (1) hora** y se realizarán las actuaciones necesarias para restablecer, aunque sea de manera provisional, el servicio.

Fuera del horario laboral **el tiempo máximo de respuesta será de CUATRO (4) horas.**

El licitador **podrá mejorar en su oferta el tiempo de respuesta fuera del contrato laboral antes indicado.** En caso de superar el tiempo de respuesta ofertado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que se exponen.

En el supuesto que dicha actuación no la realizara la empresa adjudicataria y fuera preciso que la realizara el personal de conservación o en su defecto una empresa externa, además de aplicársele a la empresa adjudicataria las penalizaciones correspondientes, se le incluirá los costes de dichos trabajos. La primera vez se les aplicará el coste simple, la segunda vez el doble del coste y así sucesivamente, independientemente de las penalizaciones a aplicar y si por reiteración fuera aplicable la rescisión o no del contrato.

2.3.3.6 Gestión de residuos

La empresa adjudicataria tendrá las siguientes obligaciones, con respecto a la gestión de los residuos retirados:

- a) Clasificar los residuos:
 - Recogida selectiva, transporte y gestión a gestor autorizado de envases ligeros y plásticos, papel y cartón y, vidrio generados en zonas de gestión directa.
 - Recogida, transporte y gestión a gestor autorizado de residuos.

Previo a su traslado al gestor autorizado, los mencionados residuos se depositarán para su transporte en contenedores o recipientes adecuados para cada uno de ellos, debiendo prestar especial atención en el caso de los residuos peligrosos (RP), debiéndolos separar según la Lista Europea de Residuos (LER), todo a cargo y coste del adjudicatario, incluidas las labores y operaciones de mantenimiento de estos medios.

Todos estos productos o residuos serán primeramente identificados para que, en el marco de buenas prácticas medioambientales y la normativa que en cada momento esté en vigor durante la duración del contrato, se realice su recuperación o reutilización siendo esta actividad prioritaria, mediante la valorización de los mismos.

Queda prohibido utilizar las redes de drenaje y alcantarillado para la eliminación de residuos no acuosos.

Los residuos acuosos que acaben en el sistema de alcantarillado deberán ser inocuos y apropiados según normativa.



b) Informar sobre la cantidad y tipología:

Los residuos recogidos, a modo de garantizar la trazabilidad, sea cual sea su naturaleza y forma de retirada, serán retirados y gestionados por el Adjudicatario del servicio, con respeto de la normativa de aplicación, a su coste y cargo, incluidos cánones o tasas de vertedero cuando corresponda.

Los trabajos a realizar incluirán la gestión y tramitación de cualquier tipo de inspección oficial que sea preceptiva o que tenga a bien disponer la Dirección de la APB, cuyo coste será a cargo del Contratista. Asimismo, será responsabilidad del Adjudicatario realizar y gestionar, a su cargo, las tramitaciones oficiales que para el caso sean exigibles.

El adjudicatario deberá facilitar al Responsable del Contrato los certificados, albaranes y demás documentación técnica relativa a la gestión de los residuos, de manera que haya una trazabilidad clara de los mismos desde su recogida hasta el depósito o tratamiento final.

2.3.3.7 Documentación a entregar

El contratista realizará y entregará al Responsable de la APB cuanta documentación e informes sean precisos a lo largo de la vigencia del servicio.

Todos los informes y documentos deberán ir firmados por el Responsable Técnico del contratista.

Como mínimo, se generarán los siguientes documentos:

- **Informes mensuales**, en los que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo, con la conformidad del Responsable de la APB o por quien éste delegue. Estos informes deberán ser coherentes con la planificación de los trabajos realizada por el contratista y aprobada por el Responsable de la APB. Todo ello será **imprescindible para la conformidad** del Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) de los **protocolos** previos a la tramitación de cualquier certificación.

Se deberán adjuntar a la PDS de GMAO correspondiente en un único PDF firmado digitalmente por el Responsable Técnico del contratista. Se deberán enviar, como máximo, el último día del mes a las 23.59 horas.

El contenido mínimo del informe será el siguiente:

- o Portada: Título y número de expediente. Periodo al que hace referencia

En este caso

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”.

GST 25-0072

Informe mensual XXXXX de 2025

- o Relación ordenada y resumida de **tareas de mantenimiento ejecutadas durante el periodo** en cuestión para cada equipo, etc. así como trabajos en curso y/o pendientes. En esencia se trata de recoger de manera clara y concisa el estado de mantenimiento y conservación.
- o Estado de las comprobaciones e inspecciones a realizar según las gamas de mantenimiento. Propuesta de resolución de averías/deficiencias, recomendaciones y propuestas de mejora (cada una con una estimación de coste)



- Fotografías ilustrativas de los trabajos realizados
- Variaciones en el inventario con respecto al ejemplar entregado al inicio del servicio.
- Otras cuestiones que sean indicadas por el Responsable del Contrato o que la empresa adjudicataria considere conveniente incluir. (Fotografías, listas de chequeo, Peticiones de Servicio del GMAO, etc.)

El modelo del informe técnico será aprobado previamente por el Responsable del Contrato. Deberá contener, como mínimo, los apartados indicados anteriormente y su formato podrá ser modificado por el Responsable del Contrato para ir corrigiendo de manera más efectiva toda la información relacionada con la prestación de este servicio.

2.3.3.8 Gestión del inventario y esquemas de conexionado

La empresa se comprometerá al mantenimiento del inventario inicial y los esquemas de conexionadas y a mantenerlos actualizados cada vez que se modifique algún elemento del mismo dentro de la plataforma GMAO (averías, nuevos elementos, etc.). El inventario deberá **estar actualizado en todo momento**.

El inventario se tendrá que seguir actualizando y completando debido a correcciones, ampliaciones, etc. a lo largo de la duración del contrato por parte del contratista, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

2.3.3.9 Datos de contacto

El contratista pondrá a disposición del Responsable del Contrato los datos de contacto para la gestión ordinaria de los trabajos descritos:

- Teléfono de asistencia 24/365
- Teléfono móvil del responsable técnico del contratista a través del cual la APB podrá coordinar los trabajos y comunicar las incidencias-reparaciones detectadas.
- Correo electrónico para las diferentes comunicaciones entre la APB y el contratista: notificación de las incidencias-reparaciones, documentos para el abono de los trabajos, etc.

2.3.3.10 Gestión medioambiental

Será por cuenta de la empresa mantenedora la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación al servicio.

El mantenedor proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.

Todo el personal de la empresa contratista que intervenga en los trabajos contratados debe conocer los requisitos ambientales que le sean de aplicación.

La empresa contratista cumplirá con todos los requisitos legales establecidos en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y municipal. Por tanto, será responsable de cualquier incumplimiento legal derivado de una mala gestión ambiental en sus trabajos.

Cualquier daño ocasionado por la empresa contratista al medio ambiente durante el desarrollo de los trabajos contratados será asumido enteramente por ella. La APB no se hace responsable de los posibles costes derivados del mismo: p.e. control, medición, corrección, sanción, indemnización.



En el caso de la empresa contratista subcontrate alguno de los trabajos, la nueva empresa contratada estará obligada a cumplir todos los requisitos ambientales aplicables a la primera.

La empresa contratista solicitará y comunicará toda la información en materia ambiental necesaria: requisitos ambientales, consultas, datos, incidentes, informes.

La empresa contratista realizará el control operacional, seguimiento y medición relativos a los residuos, vertidos, emisiones y ruidos generados por ella en el desarrollo de sus trabajos.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del servicio, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

La APB se reserva el derecho de solicitar resarcimientos y compensaciones a la empresa contratista por motivo de los costes económicos adicionales derivados de sus incumplimientos: degradación ambiental, sanciones, denuncias o deterioro de la imagen pública.

La empresa contratista informará a la APB de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos.

La APB podrá efectuar inspecciones sobre los aspectos ambientales de las actividades a realizar, durante todas las fases de ejecución.

La empresa contratista se asegurará que las instalaciones utilizadas en el desarrollo de sus trabajos están ordenadas y limpias.

Las zonas que sufran alguna alteración temporal como consecuencia de los trabajos efectuados por la empresa contratista serán devueltas por éste a su estado original a la finalización de dichos trabajos.

2.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá contar, en el momento de la adjudicación, de todas las licencias y autorizaciones sectoriales exigibles para la realización de los trabajos descritos en este documento.

La empresa deberá disponer de las **habilitaciones como empresa mantenedora** que establece la legislación vigente para las operaciones de mantenimiento técnico-legal de las instalaciones descritas.

Los medios humanos, técnicos y materiales del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas en cada momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual.

2.4.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria establecerá una estructura funcional que operará con la lógica y la asignación de responsabilidades y autoridad necesarias para facilitar un servicio adecuado a los objetivos de este servicio, y será capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar la documentación e información recogida en este Pliego.

La empresa adjudicataria mantendrá la estructura suficiente para atender las necesidades del conjunto de equipos objeto del servicio, con los medios personales y técnicos mínimos que se relacionan a continuación.

El adjudicatario será el responsable de la administración del servicio y qué recursos pondrá a disposición, siguiendo las instrucciones y exigencias mínimas definidas al Pliego y asumiendo una actitud que proporcione una atención segura y responsable.



En este sentido, la empresa licitadora propuesta antes de la adjudicación deberá aportar los medios humanos y técnicos que pone a disposición del servicio.

2.4.2 MEDIOS PERSONALES

La empresa adjudicataria aportará cuanto personal sea preciso para realizar un mantenimiento integral (preventivo + correctivo) de todas las instalaciones, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura y el **tiempo de respuesta ofertado**.

Este servicio se podrá ofrecer de manera directa o subcontratando. Esta separación de medios humanos propios y ajenos deberá quedar muy clara.

El adjudicatario aportará cuanto personal sea preciso para realizar los servicios requeridos, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura.

Se realizarán las oportunas sustituciones para cubrir tanto los periodos de vacaciones como las bajas laborales, sin desmerecer la calidad del servicio ni las características del personal.

Todo el personal asignado a la contrata tendrá que ir identificado como trabajador de su empresa.

Se describen a continuación los medios humanos que se consideran mínimos y necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato y que deberán tener disponibilidad asegurada durante la ejecución del mismo. En cualquier caso, el licitador podrá mejorar lo exigido en este apartado incluyendo perfiles adicionales y/o mejorando la dedicación de los recursos asignados. La mejora que se realice tendrá carácter contractual y será la que se exigirá durante el seguimiento del contrato. En cualquier caso, el adjudicatario deberá disponer de un equipo acorde a cada una de las actuaciones que se realicen.

El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, **como mínimo**, de:

1. Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio:

- Ingeniero técnico o grado en ingeniería industrial, Ingeniero de caminos, canales y puertos, Ingeniero civil o Arquitecto con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos similares y gestionando personal.

Esta persona será **el único interlocutor válido con la APB**, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Podrá mantener **reuniones periódicas** con el Responsable del Contrato, incluso presencialmente a petición de este último.

Suscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

- ### 2. 1 Técnico mantenedor:
- Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 5 años, en trabajos de mantenimiento de instalaciones de fontanería. Tendrá una adscripción del 100% de la jornada laboral.

El equipo humano deberá estar **permanentemente implantado** en las siguientes islas para poder hacer frente a los tiempos de respuesta indicados:

LOTE 1: Isla de Mallorca.

LOTE 2: Isla de Eivissa e isla de Formentera.



2.4.2.1 Subrogación de personal

Durante la ejecución del contrato objeto de esta licitación, la incorporación de cualquier trabajador en el equipo de trabajo y que sea susceptible de ser subrogado, deberá contar con la autorización expresa y escrita del Responsable de Contrato. En ningún caso se subrogará ningún trabajador que no haya sido autorizado.

La empresa que resulte adjudicataria del presente contrato y que tenga la condición de empleadora de los trabajadores afectados, estará obligada a proporcionar la información anteriormente referida, a requerimiento del Responsable del Contrato en un plazo de 10 días hábiles como máximo a contar desde dicha petición.

Como parte de la información en todo caso se deberán aportar los listados del personal objeto de subrogación, indicándose: el convenio colectivo de aplicación y los detalles de categoría, tipo de contrato, jornada, fecha de antigüedad, vencimiento del contrato, salario bruto anual de cada trabajador, así como todos los pactos en vigor aplicables a los trabajadores a los que afecte la subrogación.

2.4.3 **INSTALACIONES**

Para poder cumplir los tiempos de respuesta, el adjudicatario dispondrá como mínimo de **un local en cada una de las islas (Mallorca, Eivissa y Formentera)**, desde la que gestionará el mantenimiento de los equipos y las cuestiones administrativas referentes al servicio. Deberá acreditar dicha disponibilidad antes del inicio del servicio.

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos, si la Dirección de la APB lo considera oportuno.

Deberán disponer de todo el equipamiento necesario tanto de sistemas informáticos como de ofimática para poder desarrollar los trabajos según lo indicado en el pliego.

2.4.4 **MEDIOS TÉCNICOS**

El equipo de trabajo estará obligado a contar con todos los medios técnicos necesarios y apropiados para efectuar los trabajos. Así, el equipo deberá disponer de los útiles y herramientas de mano y/o mecánicas, programas informáticos, licencias, etc.

El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de las tareas del servicio.

El contratista deberá disponer de al menos, de los siguientes vehículos:

- Furgoneta de carga ligera (no turismo) para el traslado de los equipos a los distintos lugares de trabajo. Como condición de especial ejecución, tal y como indica el Cuadro de Características, y dada la naturaleza del servicio será exigible que, al menos un vehículo que esté adscrito al contrato, cuente con la etiqueta medioambiental "Cero" de la DGT.

2.4.4.1 Stock de repuestos

El adjudicatario deberá mantener un stock de repuestos necesario y adecuado a las instalaciones a mantener de manera que ningún servicio quede sin atender por motivos de disponibilidad de materiales.

Todos los materiales utilizados deberán ser de la máxima calidad, cumplir con la normativa vigente y homologados por los organismos correspondientes.

Con el fin de evitar desplazamientos innecesarios, además de los repuestos que correspondan según las gamas de mantenimiento, el técnico que realice el mantenimiento preventivo deberá ir provisto de todo los materiales que pudiese necesitar para solucionar pequeñas averías o desperfectos en el momento de la visita, entre los que tendrían que estar los siguientes:

- surtido de abrazaderas o rollo cinta abrazadera y tornillos de apriete inox



4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

OTRAS

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Normas DIN e ISO.
- Todas cuantas normas básicas sean de aplicación a cada uno de los materiales utilizados en obra; así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos el contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por el Responsable de la APB. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, el contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales. Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo del adjudicatario.

Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad del contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.



4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados y las buenas prácticas.

Cualquier discrepancia que, no obstante, pueda surgir entre el Responsable de la APB y el adjudicatario, será resuelta por el órgano de contratación.

4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE

El adjudicatario someterá a la aprobación del Responsable de la APB, antes del comienzo de sus actuaciones, un programa de trabajo, con su plan de etapas, con especificaciones de los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas fases, compatible con el plazo total de ejecución.

El adjudicatario presentará, asimismo, una relación completa de los servicios y medios que se compromete a utilizar en cada una de los servicios a prestar. Los medios propuestos quedarán adscritos a la ejecución de los trabajos sin que, en ningún caso, el contratista pueda retirarlos sin autorización de la Dirección de la APB mientras se esté prestando cualquiera de los servicios. De igual modo, el adjudicatario deberá aumentar los medios auxiliares y el personal técnico siempre que el Responsable de la APB compruebe que ello es necesario para el desarrollo del servicio en los plazos previstos, y así lo exija por escrito.

La aceptación del plan y del programa de trabajos, así como de la relación de medios auxiliares propuestos, no implicará exención alguna de responsabilidad para el contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.

4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies adscritas a la APB que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos.

4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda prestar sus servicios para la Autoridad Portuaria de Baleares, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello se les solicitará presenten, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, antes del comienzo de los trabajos, la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS EMPRESAS PARA SU HOMOLOGACIÓN

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA:

- Ficha de datos de empresa.
- Documento acreditativo de la modalidad organizativa del sistema de gestión de la prevención adoptado por la empresa y justificante de pago actualizado en caso de Servicio de Prevención Ajeno...
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del recurso preventivo para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del responsable de seguridad, coordinador de actividades empresariales y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajos que su empresa va a desarrollar en las instalaciones de APB, evaluación de riesgos y las medidas de prevención de los mismos.
- Medidas de emergencias específicas para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago actualizado.
- Certificación negativa por descubiertos de la Tesorería General de la Seguridad Social.



- Certificado emitido por la Agencia Tributaria respecto al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.
- Número de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en la Comunidad Autónoma de origen, en caso de pertenecer al sector de la construcción.
- Certificado de contratistas y subcontratistas, según lo establecido por el Art. 43.1.f) de la Ley Gral. Tributaria.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo, si procede.
- Declaración de riesgos proyectados en las zonas comunes del recinto portuario.
- Registro de entrega de la información sobre riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJADORES:

- Relación del personal que va a intervenir en los trabajos en las instalaciones de APB (nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo a desempeñar) que incluya justificación de haber recibido:
- La formación general y específica en relación con los riesgos a los que van a estar expuestos, debiéndose adjuntar los certificados emitidos por una entidad acreditada o por un Técnico de PRL de la empresa.
- Justificante de entrega de la información sobre los riesgos de inherentes a su puesto de trabajo.
- Certificado de médico de aptitud de los trabajadores que van a trabajar en las instalaciones de APB.
- Justificante de entrega de Equipos de Protección Individual a los trabajadores.
- Copia mensual del TC1 y TC2 o cotización de autónomos del mes anterior, donde figuren los trabajadores que van a intervenir en los trabajos. En caso de alta del trabajador en el mismo mes que se inicia la actividad o en fecha posterior, se recabará copia del TA2 correspondiente.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EQUIPOS DE TRABAJO:

- Relación de equipos de trabajo (máquinas y/o medios auxiliares) y vehículos que tienen previsto utilizar en las instalaciones de APB.
- Certificación de conformidad del equipo de trabajo o de su adaptación al RD 1215/1997 por parte de O.C.A, así como revisiones/inspecciones efectuadas a los mismos.
- Acreditación del personal autorizado para el uso de los equipos de trabajo.
- Seguro e inspección técnica (ITV) en el caso de los vehículo

En cualquier caso, el contratista deberá presentar la documentación que le sea requerida para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB.

4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

El contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones para el desarrollo del servicio, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable de la APB.

4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA

El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación portuaria, sea de la titularidad que sea.

Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones por causas derivadas de la explotación portuaria, dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán por el adjudicatario, que responderá de los



correspondientes costes, siempre que lo ordene el Responsable de la APB, sin que por ello el contratista tenga derecho a indemnización o percepción compensatoria alguna.

4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El adjudicatario será responsable, a su riesgo, cuenta y cargo, de la correcta gestión y tramitación de cualquier inspección exigible por la vigente normativa o por la Dirección de la APB justificadamente, referente a las actuaciones previstas en el presente documento, en lo que tengan relación con él.

A tal fin, deberá presentar y tramitar, para cada caso, la oportuna documentación ante los organismos pertinentes, solicitando, si fuera preciso, la documentación complementaria pertinente a la Dirección de la APB, y complementándola o adaptándola para ajustarla a los requisitos demandados, si así fuera necesario.

La documentación relativa a estas inspecciones, así como la entregada por la APB, deberán ser custodiadas por el contratista, que deberá entregarlas, completas y debidamente actualizadas, al Responsable de la APB antes de la recepción de los trabajos.



5 CONDICIONES GENERALES

5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Por parte de la APB designará expresamente un Responsable del Contrato según se establece en el artículo 62 de la LCSP.

El Responsable del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del Adjudicatario, quien realizará los trabajos contemplados en el presente expediente. En consecuencia, no será responsable directa o solidariamente de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, diseñe, proyecte, calcule y mida el Adjudicatario.

Serán funciones del Responsable del Contrato serán las siguientes:

- Supervisión de la ejecución del contrato.
- Adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias tendentes a asegurar una correcta realización de la prestación pactada.
- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato o en otras disposiciones legales.
- Firmar las "Relaciones valoradas" y demás documentos para el abono de las unidades ejecutadas.
- Seguimiento económico del contrato.

El Adjudicatario comunicará al Responsable del Contrato los teléfonos y correos electrónicos de contacto y la persona o personas que le representarán durante el plazo de duración del contrato, y se deberá comprometer a notificar de inmediato cualquier variación de estos datos, que, en todo caso, deberán ajustarse a la vigente normativa, a las prescripciones de este documento y del condicionado anexo al contrato y a las indicaciones del responsable del contrato.

5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

El adjudicatario aportará, a su cargo:

- a) La mano de obra será especializada y homologada.
- b) Los productos y materiales necesarios para la ejecución de las labores habituales para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- c) Los medios auxiliares necesarios.
- d) Los seguros de responsabilidad civil y accidentes necesarios para cubrir cualquier posible daño o perjuicio a personas o cosas, incluidos terceros, en la prestación de los servicios definidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las condiciones de los materiales y métodos a emplear en los trabajos citados se atenderán a lo dispuesto en este pliego, en la normativa legal y técnica de aplicación, las recomendaciones de los fabricantes, así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual. En todo caso, deberán adecuarse las proposiciones de trabajo a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, así como someter a su aprobación previa los materiales a emplear, en especial los que alteren los existentes originariamente, y estar a lo que al respecto dictamine el Responsable de la APB.

Las proposiciones de trabajo y la ejecución de las actuaciones previstas deberán adecuarse a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, o su representante.



Será de cuenta del contratista equipar a sus operarios con el correspondiente utillaje para realizar sus trabajos, así como los medios de protección y vestuario correspondientes, según la normativa de Seguridad y Salud Laboral.

También serán de la exclusiva responsabilidad del contratista los accidentes que pudieran producirse en la ejecución de las labores contratadas. El adjudicatario correrá a cargo de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios por este motivo.

Tanto el vestuario y equipamiento del personal que efectúe los trabajos, como los métodos y sistemas de trabajo, deberán adaptarse a las normas e instrucciones dictadas que rijan en el ámbito portuario, o a las que establezca la Dirección de la APB.

La ejecución de cada una de las fases de trabajo o de las actuaciones de servicio que deban realizarse deberá comunicarse por el adjudicatario al Responsable de la APB con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, a fin de poderlas coordinar con las necesidades de explotación portuaria. El contratista deberá ajustarse a las exigencias de estas necesidades y a las órdenes que al respecto reciba del Responsable de la APB, o de la Dirección de la APB o persona en quien delegue, sin ningún derecho de compensación o indemnización por esta causa.

5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del servicio se realizará a riesgo y ventura del contratista.

El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del servicio y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía (si existe), de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El servicio se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.

En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

Cuando el Adjudicatario subcontrate alguno de los trabajos, seguirá siendo responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento del servicio.

En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución de los trabajos y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera la ejecución de los trabajos.



El contratista estará obligado a obtener toda la información referente a servicios afectados por los trabajos, tanto si son de la Autoridad Portuaria como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.

5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

El adjudicatario atenderá con su personal las llamadas - por cualquier medio de notificación - de la Dirección de la APB, o su representante, que se produzcan por necesidades del servicio y efectuará los trabajos requeridos en el plazo máximo establecido desde la recepción del aviso.

Todas las penalizaciones previstas en este pliego se harán efectivas mediante su deducción de los pagos que proceda realizar al contratista y, no siendo esto posible, con cargo a la garantía definitiva que se haya constituido si la hubiere.

5.5.1 INCUMPLIMIENTOS

Los incumplimientos que pueda cometer el Contratista en la prestación del servicio se clasificarán en muy graves, graves y leves.

5.5.1.1 Incumplimientos muy graves

Se considerarán incumplimientos muy graves los siguientes casos:

- La acumulación de cuatro incumplimientos leves en un mes.
- La acumulación de dos incumplimientos graves en dos meses.
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento especificada en este pliego de cualquier equipo con consecuencias muy graves para las personas o bienes responsabilidad de la APB.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan menos del 50% de los puntos de inspección).
- La no realización del inventario inicial o su realización con datos incompletos o erróneos finalizado el tercer mes del inicio de los trabajos.
- La realización por personal o empresa diferente de la adjudicataria (o subcontratista) de cualquier labor de inspección, reparación, sustitución, comunicación o documentación del servicio relacionada con el alcance del contrato.
- La detección en cualquier inspección aleatoria por parte de la APB de cualquier irregularidad respecto de los informes de las actuaciones que pueda suponer fallo grave de la infraestructura.
- La sustitución de cualquier pieza sin la debida justificación.
- La sustitución de cualquier pieza por otra defectuosa esté o no homologada.
- El uso de piezas reutilizadas sin justificar y sin la autorización del Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- La falsedad de la documentación acreditativa de la adecuación de los materiales.
- La firma de los informes y/o actas por técnico no competente.
- La no entrega y/o realización del informe de estado de las instalaciones, incluyendo las actualizaciones que sean necesarias.
- La ausencia de medidas preventivas colectivas durante la realización de las inspecciones en los contadores que lo requieran.



- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de más de un mes.
- El retraso de tres meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los tres primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a tres meses.
- El retraso reiterado (dos comunicaciones previas se considera que implica reiteración) injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de cuatro meses.
- El incumplimiento de las obligaciones del servicio contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si los hubiere), o si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de dos semanas.
- Retraso u omisión en la entrega de los informes mensuales durante más de dos meses.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de cinco meses.
- La falsedad en la información aportada por el adjudicatario a la APB en relación al servicio.
- Gestión incorrecta de las alarmas con repercusión económica y/o reputacional para la APB.
- La no resolución de un incumplimiento grave en el plazo de una semana desde su notificación.
- No realizar la verificación de todos los contadores al final del servicio, cumpliéndose además que todas las mediciones del sistema deberán estar dentro de las tolerancias de los equipos utilizados.

5.5.1.2 Incumplimientos graves

Se considerarán incumplimientos graves los siguientes casos:

- La acumulación de tres incumplimientos leves en un mes.
- La no resolución de un incumplimiento leve en el plazo de una semana.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan entre el 50% y el 75% de los puntos de inspección).
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento de cualquier elemento con consecuencias graves.
- Emisión del informe mensual con un retraso superior a una semana.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de dos meses.
- Sustitución de las piezas defectuosas sin el pertinente informe y justificación ante el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- No gestionar (con entrega de documentación acreditativa) los residuos propios de la actividad del mantenimiento contratado para la APB.



- Ausencia de medidas o propuestas ante posibles defectos de la instalación.
- El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- La no comunicación de cualquier deficiencia que pueda afectar al servicio y/o explotación portuaria.
- No comunicar cambios en la normativa que afecten al alcance de los trabajos, frecuencias, actuaciones, documentación, etc.
- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si lo hubiera), si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de una semana.
- Incumplimiento de otros conceptos relacionados con las obligaciones establecidas en este pliego.
- El retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones superior a dos meses.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de hasta una semana.
- El retraso de dos meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los dos primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a dos meses.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de tres meses.
- Descuadre entre la medición de un contador y su registro en la plataforma de gestión, superior a la tolerancia de los elementos de contaje durante más de una semana con repercusión económica para la APB.
- El retraso u omisión en la entrega de la documentación a gestionar con los órganos competentes que afecte al servicio.

5.5.1.3 Incumplimientos leves

Se considerará incumplimiento leve la no realización puntual de alguna de las obligaciones reflejadas en el presente contrato.

1. En cuanto a las tareas del servicio y sus frecuencias:
 - a. Retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones respecto del mes inicial.
 - b. El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista.
 - c. No mantener actualizado en el GMAO la información relativa a intervenciones o incidencias a final de mes.
 - d. Entrega con retraso de un mes del inventario inicial o la entrega del mismo sin contemplar todos los datos requeridos (exigidos en el pliego o acordados con el Responsable de la APB).
 - e. No realizar el informe mensual según lo indicado en el pliego o según lo acordado con el Responsable de la APB.
 - f. Retraso en la entrega del informe mensual de hasta una semana.
 - g. No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro del primer mes de servicio.
 - h. No actualizar en cada inspección los datos relativos a cada equipo



- i. Entrega de los informes mensuales con retraso de hasta una semana.
 - j. Entrega del cuadro de planificación inicial más tarde del primer mes.
 - k. La no actualización en el GMAO de las planificaciones cuando estas cambien de acuerdo con el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
 - l. La no coherencia entre la planificación y la certificación de los trabajos.
 - m. No reflejar las modificaciones en la infraestructura durante un periodo de tiempo superior a un mes sin causa justificada.
 - n. Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realiza más del 75% de los puntos de inspección).
2. En cuanto a la uniformidad y el personal:
- a. Incumplir indicaciones y/o recomendaciones establecidas por OCAE y/o por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
 - b. Las faltas de respeto del personal con los usuarios y personal de la APB.
 - c. La falta de EPIs específicos para la realización del servicio.
3. En cuanto a la organización del servicio:
- a. Falta de aviso previo de los trabajos de mantenimiento al Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) para evitar interferencias con la operatividad de la APB.
 - b. Deficiencias en la prestación del servicio por falta de personal.
 - c. El incumplimiento de cualquier otra obligación definida en este contrato.
4. En cuanto al control de calidad:
- a. Cuando el informe mensual del servicio no contenga todos los puntos establecidos en el pliego.

5.5.2 PENALIZACIONES

Indicadas en el Cuadro de Características.

5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables. El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



6 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al servicio cuanto previene la normativa vigente.

**EL AUTOR DEL DOCUMENTO y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE GASTO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN Y SEÑALES MARÍTIMAS**

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SEÑALES MARÍTIMAS**

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

REVISADO y CONFORME:

EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Firmado digitalmente por
D. Víctor Darder Gallardo

Vº Bº:

EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 1: VALORACIÓN



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
01	Informe inicial				
01.01	u Informe inicial Elaboración de informe inicial descriptivo del estado de la instalación de fontanería del puerto al inicio del contrato, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.				
	Descomposición				
	A011X000 h. Responsable contrato	20,0000	40,0000	800,00	
	A013X000 h. Oficial 1ª	25,0000	23,0000	575,00	
	A014X000 h. Ayudante	25,0000	19,0000	475,00	
	%006 % Medios auxiliares	18,5000	6,0000	111,00	
	%C16 % Costes indirectos	19,6100	6,0000	117,66	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	20,7866	19,0000	394,95	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal	315,00	
			1,00	2.473,61	2.473,61
01.02	u Tasas de visado Tasas de visado por colegio profesional.				
	Descomposición				
	BVISADO u Tasas de visado	1,0000	300,0000	300,00	
	%006 % Medios auxiliares	3,0000	6,0000	18,00	
	%C16 % Costes indirectos	3,1800	6,0000	19,08	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,3708	19,0000	64,05	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal	1,00	
			1,00	401,13	401,13
TOTAL 01					2.874,74

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	Actualizaciones de documentación			
02.01	u Actualización de planos Actualización de planos de la instalación fontanería del puerto, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.			
	Descomposición			
	A016X000 h. Delineante	30,0000	23,0000	690,00
	A013X000 h. Oficial 1ª	50,0000	23,0000	1.150,00
	A014X000 h. Ayudante	50,0000	19,0000	950,00
	%0200 % Costes directos complementarios	27,9000	2,0000	55,80
	%006 % Medios auxiliares	28,4580	6,0000	170,75
	%0250 % Seguridad y Salud.	30,1655	2,5000	75,41
	%0150 % Gestion de residuos	30,9196	1,5000	46,38
	%C16 % Costes indirectos	31,3834	6,0000	188,30
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	33,2664	19,0000	632,06
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	3.958,70
				3.958,70
02.02	u Actualización de inventariado Actualización de inventario de la instalación de fontanería del puerto al inicio del contrato, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.			
	Descomposición			
	A013X000 h. Oficial 1ª	40,0000	23,0000	920,00
	A014X000 h. Ayudante	40,0000	19,0000	760,00
	%0200 % Costes directos complementarios	16,8000	2,0000	33,60
	%006 % Medios auxiliares	17,1360	6,0000	102,82
	%0250 % Seguridad y Salud.	18,1642	2,5000	45,41
	%0150 % Gestion de residuos	18,6183	1,5000	27,93
	%C16 % Costes indirectos	18,8976	6,0000	113,39
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	20,0315	19,0000	380,60
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	2.383,75
				2.383,75
02.03	u Actualización de etiquetado Actualización de etiquetado de todos los elementos que forman parte de la instalación siguiendo la codificación GMAO, según lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas			
	Descomposición			
	A013X000 h. Oficial 1ª	40,0000	23,0000	920,00
	A014X000 h. Ayudante	40,0000	19,0000	760,00
	%0200 % Costes directos complementarios	16,8000	2,0000	33,60
	%006 % Medios auxiliares	17,1360	6,0000	102,82
	%0250 % Seguridad y Salud.	18,1642	2,5000	45,41
	%0150 % Gestion de residuos	18,6183	1,5000	27,93
	%C16 % Costes indirectos	18,8976	6,0000	113,39
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	20,0315	19,0000	380,60
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		



Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	1,00		
			Subtotal	1,00	
			1,00	2.383,75	2.383,75
	TOTAL 02.....				8.726,20

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03	Informes periódicos				
03.01	u Informe mensual				
	Elaboración informe mensual con los contenidos mínimos establecidos en el PPTP.				
	Descomposición				
A011X000	h. Responsable contrato	5,0000	40,0000	200,00	
%0200	% Costes directos complementarios	2,0000	2,0000	4,00	
%0250	% Seguridad y Salud.	2,0400	2,5000	5,10	
%0150	% Gestión de residuos	2,0910	1,5000	3,14	
%006	% Medios auxiliares	2,1224	6,0000	12,73	
%C16	% Costes indirectos	2,2497	6,0000	13,50	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,3847	19,0000	45,31	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12			12,00
			Subtotal		12,00
			12,00	283,78	3.405,36
TOTAL 03					3.405,36

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
 ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	Mantenimiento preventivo			
04.01	u Mantenimiento mensual Mantenimiento mensual preventivo de todas las instalaciones fontanería presentes en el puerto a realizar por oficial de primera, en jornada laboral según convenio en turno de mañana. Se incluye en esta partida el mantenimiento normativo, así como la parte proporcional de pequeño material así como medios materiales necesarios para un correcto mantenimiento preventiva integral de las instalaciones según especificaciones del PPTP.			
	Descomposición			
	A011X000 h. Responsable contrato	10,0000	40,0000	400,00
	A013X000 h. Oficial 1ª	176,0000	23,0000	4.048,00
	%0200 % Costes directos complementarios	44,4800	2,0000	88,96
	%006 % Medios auxiliares	45,3696	6,0000	272,22
	%0250 % Seguridad y Salud.	48,0918	2,5000	120,23
	%0150 % Gestion de residuos	49,2941	1,5000	73,94
	%C16 % Costes indirectos	50,0335	6,0000	300,20
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	53,0355	19,0000	1.007,67
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12		12,00
			Subtotal	12,00
				12,00 6.311,22 75.734,64
04.02	u Mes de furgoneta etiqueta 0 emisiones Mes de furgoneta 0 emisiones puesta a disposición del contrato. Furgoneta eléctrica,			
	Descomposición			
	CMAQ02 mes Furgoneta 0 emisiones	1,0000	600,0000	600,00
	%0200 % Costes directos complementarios	6,0000	2,0000	12,00
	%006 % Medios auxiliares	6,1200	6,0000	36,72
	%0250 % Seguridad y Salud.	6,4872	2,5000	16,22
	%0150 % Gestion de residuos	6,6494	1,5000	9,97
	%C16 % Costes indirectos	6,7491	6,0000	40,49
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	7,1540	19,0000	135,93
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12		12,00
			Subtotal	12,00
				12,00 851,33 10.215,96
TOTAL 04				85.950,60



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	Mantenimiento correctivo			
05.01	PA Mantenimiento correctivo Partida alzada de mano de obra de mantenimiento correctivo en cualquier instalación de fontanería objeto del contrato.			
	Descomposición			
	BMANTCORPM PA PA mantenimiento correctivo	1,0000	75.000,0000	75.000,00
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
			Subtotal	1,00
		1,00	75.000,00	75.000,00
05.02	u Suministro e instalación de tapa y asiento de inodoro Desmontaje, suministro e instalación de tapa y asiento de Inodoro con bisagras de acero inoxidable y caída amortiguada. Las tapas asientos deben ser coherentes con las tazas en color y tamaño. Totalmente Instalada.			
	Descomposición			
	A014X000 h. Ayudante	0,9600	19,0000	18,24
	Bmt30gro135a u Tapa y asiento para inodoro con bisagras de acero inoxidable, coherente en color y tamaño con taza de la unidad de inodoro	1,0000	272,5900	272,59
	C81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40
	%0200 % Costes directos complementarios	2,9223	2,0000	5,84
	%006 % Medios auxiliares	2,9807	6,0000	17,88
	%0250 % Seguridad y Salud.	3,1595	2,5000	7,90
	%0150 % Gestion de residuos	3,2385	1,5000	4,86
	%C16 % Costes indirectos	3,2871	6,0000	19,72
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,4843	19,0000	66,20
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		30	30,00	
			Subtotal	30,00
		30,00	414,63	12.438,90
05.03	u Suministro e instalación de Sifón botella extensible para lavabo Desmontaje, suministro e instalación de Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado.			
	Descomposición			
	A013X000 h. Oficial 1ª	1,1000	23,0000	25,30
	Bmt30asg070k u Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo	1,0000	36,4000	36,40
	C81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40
	%0200 % Costes directos complementarios	0,6310	2,0000	1,26
	%006 % Medios auxiliares	0,6436	6,0000	3,86
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,6822	2,5000	1,71
	%0150 % Gestion de residuos	0,6993	1,5000	1,05
	%C16 % Costes indirectos	0,7098	6,0000	4,26
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,7524	19,0000	14,30
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		30	30,00	
			Subtotal	30,00



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.04	<p>u Suministro e instalación de Sifón botella extensible para urinario suministro e instalación de Sifón botella extensible, para urinario, color blanco, con válvula de desagüe, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000 h. Oficial 1ª 1,7540 23,0000 40,34</p> <p>Bmt30sif010f u Sifón botella extensible, para urinario, acabado cromado, con válvula de desagüe 1,0000 31,8100 31,81</p> <p>C81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería 1,0000 1,4000 1,40</p> <p>%0200 % Costes directos complementarios 0,7355 2,0000 1,47</p> <p>%006 % Medios auxiliares 0,7502 6,0000 4,50</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud. 0,7952 2,5000 1,99</p> <p>%0150 % Gestión de residuos 0,8151 1,5000 1,22</p> <p>%C16 % Costes indirectos 0,8273 6,0000 4,96</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,8769 19,0000 16,66</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>30 30,00</p> <p>Subtotal 30,00</p>	30,00	89,54	2.686,20
05.05	<p>u Suministro e instalación de desagües para lavabos universal suministro e instalación de desagües para lavabos universal, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Totalmente colocado</p> <p>Descomposición</p> <p>A014X000 h. Ayudante 0,0840 19,0000 1,60</p> <p>Bmt30del010a u Desagües para lavabos universal Click-clack, con tapón cromado ø coherente con el aparato sanitario 1,0000 35,0000 35,00</p> <p>C81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería 1,0000 1,4000 1,40</p> <p>%0200 % Costes directos complementarios 0,3800 2,0000 0,76</p> <p>%006 % Medios auxiliares 0,3876 6,0000 2,33</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud. 0,4109 2,5000 1,03</p> <p>%0150 % Gestión de residuos 0,4212 1,5000 0,63</p> <p>%C16 % Costes indirectos 0,4275 6,0000 2,57</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,4532 19,0000 8,61</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>30 30,00</p> <p>Subtotal 30,00</p>	30,00	104,35	3.130,50
05.06	<p>m Tubería PPR, D=32 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura (PP-RCT/PP-RCT con fibra de vidrio/PP-RCT), de color verde, de 32 mm de diámetro exterior y 3,6 mm de espesor, clase 1-2-4/8 bar y clase 5/6 bar. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización</p>	30,00	53,93	1.617,90



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
	Descomposición			
Bmt37aqu430a	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la	1,0000	0,3300	0,33
Bmt37aqu030ag	m Tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la te	1,0000	8,6100	8,61
A013X000	h. Oficial 1ª	0,0600	23,0000	1,38
A014X000	h. Ayudante	0,0600	19,0000	1,14
%0200	% Costes directos complementarios	0,1146	2,0000	0,23
%006	% Medios auxiliares	0,1169	6,0000	0,70
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1239	2,5000	0,31
%0150	% Gestión de residuos	0,1270	1,5000	0,19
%C16	% Costes indirectos	0,1289	6,0000	0,77
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1366	19,0000	2,60
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		100	100,00	
			Subtotal	100,00
		100,00	16,26	1.626,00

05.07

m Tubería PPR, D=40 mm.

Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura (PP-RCT/PP-RCT con fibra de vidrio/PP-RCT), de color verde, de 40 mm de diámetro exterior y 4,5 mm de espesor, clase 1-2-4/8 bar y clase 5/6 bar. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio.

Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Descomposición

Bmt37aqu430b	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la	1,0000	0,5600	0,56
Bmt37aqu030bg	m Tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la te	1,0000	14,5200	14,52
A013X000	h. Oficial 1ª	0,0700	23,0000	1,61
A014X000	h. Ayudante	0,0700	19,0000	1,33
%0200	% Costes directos complementarios	0,1802	2,0000	0,36
%006	% Medios auxiliares	0,1838	6,0000	1,10
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1948	2,5000	0,49
%0150	% Gestión de residuos	0,1997	1,5000	0,30
%C16	% Costes indirectos	0,2027	6,0000	1,22
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2149	19,0000	4,08

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

100 100,00

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	100,00	
		100,00	25,57	2.557,00
05.08	<p>m Tubería PPR, D=50 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura (PP-RCT/PP-RCT con fibra de vidrio/PP-RCT), de color verde, de 50 mm de diámetro exterior y 5,6 mm de espesor, clase 1-2-4/8 bar y clase 5/6 bar. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
	Bmt37aqu430c Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la	1,0000	0,8200	0,82
	Bmt37aqu030cg m Tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la te	1,0000	21,2400	21,24
	A013X000 h. Oficial 1ª	0,0800	23,0000	1,84
	A014X000 h. Ayudante	0,0800	19,0000	1,52
	%0200 % Costes directos complementarios	0,2542	2,0000	0,51
	%006 % Medios auxiliares	0,2593	6,0000	1,56
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,2749	2,5000	0,69
	%0150 % Gestión de residuos	0,2818	1,5000	0,42
	%C16 % Costes indirectos	0,2860	6,0000	1,72
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,3032	19,0000	5,76
	Medición			
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		100		100,00
		Subtotal	100,00	
		100,00	36,08	3.608,00
05.09	<p>m Tubería PPR, D=20 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno copolímero random con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random (PP-R/PP-R con fibra de vidrio/PP-R), de color verde con 4 bandas de color verde oscuro, serie 3,2, de 25 mm de diámetro exterior y 3,5 mm de espesor. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
	A013X000 h. Oficial 1ª	0,0400	23,0000	0,92
	A014X000 h. Ayudante	0,0400	19,0000	0,76
	Bmt37aqu420a Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno c	1,0000	0,1400	0,14



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<i>Bmt37aqu020g m Tubo multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno copolímero random con fibra de vidrio/polipropileno copolímero r</i>	1,0000	3,7100	3,71
	%0200 % Costes directos complementarios	0,1097	2,0000	0,22
	%006 % Medios auxiliares	0,1119	6,0000	0,67
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1186	2,5000	0,30
	%0150 % Gestión de residuos	0,1216	1,5000	0,18
	%C16 % Costes indirectos	0,1234	6,0000	0,74
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1308	19,0000	2,49
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	500	500,00		
	Subtotal	500,00		
		500,00	15,57	7.785,00
05.10	m Tubería PPR, D=25 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno copolímero random con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random (PP-R/PP-R con fibra de vidrio/PP-R), de color verde con 4 bandas de color verde oscuro, serie 3,2, de 25 mm de diámetro exterior y 3,5 mm de espesor. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
	Descomposición			
	A013X000 h. Oficial 1ª	0,0500	23,0000	1,15
	A014X000 h. Ayudante	0,0500	19,0000	0,95
	<i>Bmt37aqu420b Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno c</i>	1,0000	0,2000	0,20
	<i>Bmt37aqu020t m Tubo multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno copolímero random con fibra de vidrio/polipropileno copolímero r</i>	1,0000	5,2400	5,24
	%0200 % Costes directos complementarios	0,0754	2,0000	0,15
	%006 % Medios auxiliares	0,0769	6,0000	0,46
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,0815	2,5000	0,20
	%0150 % Gestión de residuos	0,0835	1,5000	0,13
	%C16 % Costes indirectos	0,0848	6,0000	0,51
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,0899	19,0000	1,71
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	500	500,00		
	Subtotal	500,00		
		500,00	10,70	5.350,00
05.11	m Tubería PEX, D=32 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 32 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 2,9 mm de espesor, suministrado en rollos. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de			



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<p>Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000 h. Oficial 1ª 0,0600 23,0000 1,38</p> <p>A014X000 h. Ayudante 0,0600 19,0000 1,14</p> <p>Bmt37tpu400l Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5. 1,0000 0,4900 0,49</p> <p>Bmt37tpu010lg m Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 32 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 2,9 1,0000 12,7300 12,73</p> <p>%0200 % Costes directos complementarios 0,1574 2,0000 0,31</p> <p>%006 % Medios auxiliares 0,1605 6,0000 0,96</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud. 0,1701 2,5000 0,43</p> <p>%0150 % Gestión de residuos 0,1744 1,5000 0,26</p> <p>%C16 % Costes indirectos 0,1770 6,0000 1,06</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,1876 19,0000 3,56</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>100 100,00</p> <p>Subtotal 100,00</p> <p>100,00 22,32 2.232,00</p>			
05.12	<p>m Tubería PEX, D=25 mm.</p> <p>Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 25 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 2,3 mm de espesor, suministrado en rollos. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000 h. Oficial 1ª 0,0500 23,0000 1,15</p> <p>A014X000 h. Ayudante 0,0500 19,0000 0,95</p> <p>Bmt37tpu400k Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5. 1,0000 0,2400 0,24</p> <p>Bmt37tpu010kg m Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 25 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 2,3 1,0000 6,2400 6,24</p> <p>%0200 % Costes directos complementarios 0,0858 2,0000 0,17</p> <p>%006 % Medios auxiliares 0,0875 6,0000 0,53</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud. 0,0928 2,5000 0,23</p> <p>%0150 % Gestión de residuos 0,0951 1,5000 0,14</p> <p>%C16 % Costes indirectos 0,0965 6,0000 0,58</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,1023 19,0000 1,94</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>500 500,00</p> <p>Subtotal 500,00</p> <p>500,00 12,17 6.085,00</p>			
05.13	<p>m Tubería PEX, D=20 mm.</p>			

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<p>Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,9 mm de espesor, suministrado en rollos. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª	0,0400	23,0000	0,92
A014X000	h. Ayudante	0,0400	19,0000	0,76
Bmt37tpu400j	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5.	1,0000	0,1600	0,16
Bmt37tpu010jg	m Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,9	1,0000	4,2300	4,23
%0200	% Costes directos complementarios	0,0607	2,0000	0,12
%006	% Medios auxiliares	0,0619	6,0000	0,37
%0250	% Seguridad y Salud.	0,0656	2,5000	0,16
%0150	% Gestión de residuos	0,0672	1,5000	0,10
%C16	% Costes indirectos	0,0682	6,0000	0,41
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,0723	19,0000	1,37
	Medición			
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1.000		1.000,00
			Subtotal	1.000,00
				1.000,00
				8,60
				8.600,00
05.14	<p>u Válvula de corte PEX, D=25 mm.</p> <p>Válvula de esfera, de latón, de 25 mm de diámetro, con maneta de palanca. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª	0,1830	23,0000	4,21
A014X000	h. Ayudante	0,1830	19,0000	3,48
Bmt37avu030d	Ud Válvula de esfera, de latón, de 25 mm de diámetro, con maneta de palanca.	1,0000	40,3700	40,37
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
%0200	% Costes directos complementarios	0,4946	2,0000	0,99
%006	% Medios auxiliares	0,5045	6,0000	3,03
%0250	% Seguridad y Salud.	0,5348	2,5000	1,34
%0150	% Gestión de residuos	0,5482	1,5000	0,82
%C16	% Costes indirectos	0,5564	6,0000	3,34
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,5898	19,0000	11,21
	Medición			
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		20		20,00



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																														
		Subtotal	20,00																																																																																
			20,00	70,19	1.403,80																																																																														
05.15	<p>u Válvula de corte PEX, D=32 mm. Válvula de esfera, de latón, de 32 mm de diámetro, con maneta de palanca. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>0,2420</td> <td>23,0000</td> <td>5,57</td> </tr> <tr> <td>A014X000</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td>0,2420</td> <td>19,0000</td> <td>4,60</td> </tr> <tr> <td>Bmt37avu030e</td> <td>Ud</td> <td>Válvula de esfera, de latón, de 32 mm de diámetro, con maneta de palanca.</td> <td>1,0000</td> <td>70,0600</td> <td>70,06</td> </tr> <tr> <td>Bmt37www010</td> <td>Ud</td> <td>Material auxiliar para instalaciones de fontanería.</td> <td>1,0000</td> <td>1,4000</td> <td>1,40</td> </tr> <tr> <td>%0200</td> <td>%</td> <td>Costes directos complementarios</td> <td>0,8163</td> <td>2,0000</td> <td>1,63</td> </tr> <tr> <td>%006</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>0,8326</td> <td>6,0000</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>%0250</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud.</td> <td>0,8826</td> <td>2,5000</td> <td>2,21</td> </tr> <tr> <td>%0150</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>0,9047</td> <td>1,5000</td> <td>1,36</td> </tr> <tr> <td>%C16</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>0,9183</td> <td>6,0000</td> <td>5,51</td> </tr> <tr> <td>%0190</td> <td>%</td> <td>Gastos Generales-Beneficio Industrial</td> <td>0,9734</td> <td>19,0000</td> <td>18,49</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>20</td> <td></td> <td></td> <td>20,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal 20,00</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª	0,2420	23,0000	5,57	A014X000	h.	Ayudante	0,2420	19,0000	4,60	Bmt37avu030e	Ud	Válvula de esfera, de latón, de 32 mm de diámetro, con maneta de palanca.	1,0000	70,0600	70,06	Bmt37www010	Ud	Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40	%0200	%	Costes directos complementarios	0,8163	2,0000	1,63	%006	%	Medios auxiliares	0,8326	6,0000	5,00	%0250	%	Seguridad y Salud.	0,8826	2,5000	2,21	%0150	%	Gestión de residuos	0,9047	1,5000	1,36	%C16	%	Costes indirectos	0,9183	6,0000	5,51	%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,9734	19,0000	18,49		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				20			20,00						Subtotal 20,00				
A013X000	h.	Oficial 1ª	0,2420	23,0000	5,57																																																																														
A014X000	h.	Ayudante	0,2420	19,0000	4,60																																																																														
Bmt37avu030e	Ud	Válvula de esfera, de latón, de 32 mm de diámetro, con maneta de palanca.	1,0000	70,0600	70,06																																																																														
Bmt37www010	Ud	Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40																																																																														
%0200	%	Costes directos complementarios	0,8163	2,0000	1,63																																																																														
%006	%	Medios auxiliares	0,8326	6,0000	5,00																																																																														
%0250	%	Seguridad y Salud.	0,8826	2,5000	2,21																																																																														
%0150	%	Gestión de residuos	0,9047	1,5000	1,36																																																																														
%C16	%	Costes indirectos	0,9183	6,0000	5,51																																																																														
%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,9734	19,0000	18,49																																																																														
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																															
		20			20,00																																																																														
					Subtotal 20,00																																																																														
			20,00	115,83	2.316,60																																																																														
05.16	<p>u Válvula de corte PPR, D=20 mm. Válvula de esfera, de 20 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random (PP-R) de color verde, bola de latón niquelado y mando de palanca de acero acabado pintado color verde. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>0,1420</td> <td>23,0000</td> <td>3,27</td> </tr> <tr> <td>A014X000</td> <td>h.</td> <td>Ayudante</td> <td>0,1420</td> <td>19,0000</td> <td>2,70</td> </tr> <tr> <td>Bmt37aqv060a</td> <td>Ud</td> <td>Válvula de esfera, de 20 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random</td> <td>1,0000</td> <td>42,7100</td> <td>42,71</td> </tr> <tr> <td>Bmt37www010</td> <td>Ud</td> <td>Material auxiliar para instalaciones de fontanería.</td> <td>1,0000</td> <td>1,4000</td> <td>1,40</td> </tr> <tr> <td>%0200</td> <td>%</td> <td>Costes directos complementarios</td> <td>0,5008</td> <td>2,0000</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>%006</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>0,5108</td> <td>6,0000</td> <td>3,06</td> </tr> <tr> <td>%0250</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud.</td> <td>0,5414</td> <td>2,5000</td> <td>1,35</td> </tr> <tr> <td>%0150</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>0,5549</td> <td>1,5000</td> <td>0,83</td> </tr> <tr> <td>%C16</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>0,5632</td> <td>6,0000</td> <td>3,38</td> </tr> <tr> <td>%0190</td> <td>%</td> <td>Gastos Generales-Beneficio Industrial</td> <td>0,5970</td> <td>19,0000</td> <td>11,34</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>20</td> <td></td> <td></td> <td>20,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal 20,00</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª	0,1420	23,0000	3,27	A014X000	h.	Ayudante	0,1420	19,0000	2,70	Bmt37aqv060a	Ud	Válvula de esfera, de 20 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random	1,0000	42,7100	42,71	Bmt37www010	Ud	Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40	%0200	%	Costes directos complementarios	0,5008	2,0000	1,00	%006	%	Medios auxiliares	0,5108	6,0000	3,06	%0250	%	Seguridad y Salud.	0,5414	2,5000	1,35	%0150	%	Gestión de residuos	0,5549	1,5000	0,83	%C16	%	Costes indirectos	0,5632	6,0000	3,38	%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,5970	19,0000	11,34		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				20			20,00						Subtotal 20,00				
A013X000	h.	Oficial 1ª	0,1420	23,0000	3,27																																																																														
A014X000	h.	Ayudante	0,1420	19,0000	2,70																																																																														
Bmt37aqv060a	Ud	Válvula de esfera, de 20 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random	1,0000	42,7100	42,71																																																																														
Bmt37www010	Ud	Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40																																																																														
%0200	%	Costes directos complementarios	0,5008	2,0000	1,00																																																																														
%006	%	Medios auxiliares	0,5108	6,0000	3,06																																																																														
%0250	%	Seguridad y Salud.	0,5414	2,5000	1,35																																																																														
%0150	%	Gestión de residuos	0,5549	1,5000	0,83																																																																														
%C16	%	Costes indirectos	0,5632	6,0000	3,38																																																																														
%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,5970	19,0000	11,34																																																																														
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																															
		20			20,00																																																																														
					Subtotal 20,00																																																																														

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.17	<p>u Válvula de corte PPR, D=25 mm. Válvula de esfera, de 25 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random (PP-R) de color verde, bola de latón niquelado y mando de palanca de acero acabado pintado color verde. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>	20,00	71,04	1.420,80
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª	0,1830	23,0000	4,21
A014X000	h. Ayudante	0,1830	19,0000	3,48
Bmt37aqv060b	Ud Válvula de esfera, de 25 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random	1,0000	48,8600	48,86
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
%0200	% Costes directos complementarios	0,5795	2,0000	1,16
%006	% Medios auxiliares	0,5911	6,0000	3,55
%0250	% Seguridad y Salud.	0,6266	2,5000	1,57
%0150	% Gestión de residuos	0,6423	1,5000	0,96
%C16	% Costes indirectos	0,6519	6,0000	3,91
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,6910	19,0000	13,13
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		20	20,00	
			Subtotal	20,00
05.18	<p>u Válvula de corte PPR, D=32 mm. Válvula de esfera, de 32 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random (PP-R) de color verde, bola de latón niquelado y mando de palanca de acero acabado pintado color verde. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>	20,00	82,23	1.644,60
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª	0,2420	23,0000	5,57
A014X000	h. Ayudante	0,2420	19,0000	4,60
Bmt37aqv060c	Ud Válvula de esfera, de 32 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random	1,0000	65,6300	65,63
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
%0200	% Costes directos complementarios	0,7720	2,0000	1,54
%006	% Medios auxiliares	0,7874	6,0000	4,72
%0250	% Seguridad y Salud.	0,8346	2,5000	2,09
%0150	% Gestión de residuos	0,8555	1,5000	1,28
%C16	% Costes indirectos	0,8683	6,0000	5,21
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,9204	19,0000	17,49
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		20	20,00	



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	20,00	
		20,00	109,53	2.190,60
05.19	<p>u Colector PEX 3 derivaciones Colector de plástico (PPSU), en H, con entrada de 20 mm de diámetro y tres derivaciones, una de 20 mm y dos de 16 mm de diámetro. Incluye: Replanteo. Colocación del colector. Conexionado de tuberías. Comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
	A013X000 h. Oficial 1ª	0,1000	23,0000	2,30
	A014X000 h. Ayudante	0,1000	19,0000	1,90
	Bmt37alu105aa Ud Colector de plástico (PPSU), en H, con entrada de 20 mm de diámetro y tres derivaciones, una de 20 mm y dos de 16 mm de diámetro	1,0000	11,6200	11,62
	Bmt37www010 Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
	%0200 % Costes directos complementarios	0,1722	2,0000	0,34
	%006 % Medios auxiliares	0,1756	6,0000	1,05
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1861	2,5000	0,47
	%0150 % Gestión de residuos	0,1908	1,5000	0,29
	%C16 % Costes indirectos	0,1937	6,0000	1,16
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2053	19,0000	3,90
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
				ALTURA
		20		20,00
		Subtotal	20,00	
		20,00	24,43	488,60
05.20	<p>u Colector PEX 4 derivaciones Colector de plástico (PPSU), en H, con entrada de 20 mm de diámetro y cuatro derivaciones, una de 20 mm y tres de 16 mm de diámetro. Incluye: Replanteo. Colocación del colector. Conexionado de tuberías. Comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
	A013X000 h. Oficial 1ª	0,1000	23,0000	2,30
	A014X000 h. Ayudante	0,1000	19,0000	1,90
	Bmt37alu105bb Ud Colector de plástico (PPSU), en H, con entrada de 20 mm de diámetro y cuatro derivaciones, una de 20 mm y tres de 16 mm de diámetro	1,0000	12,1800	12,18
	Bmt37www010 Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
	%0200 % Costes directos complementarios	0,1778	2,0000	0,36
	%006 % Medios auxiliares	0,1814	6,0000	1,09
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1923	2,5000	0,48
	%0150 % Gestión de residuos	0,1971	1,5000	0,30
	%C16 % Costes indirectos	0,2001	6,0000	1,20
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2121	19,0000	4,03
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
				ALTURA



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
				20		20,00
					Subtotal	20,00
						20,00 25,24 504,80
05.21	<p>m Tubería evacuación PVC 110 mm. Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de PVC, serie B, de 110 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, que conecta el aparato con la bajante, el colector o el bote sifónico; unión pegada con adhesivo. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido de la tubería y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación de tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>					
	Descomposición					
	A013X000 h. Oficial 1ª			0,1500	23,0000	3,45
	A014X000 h. Ayudante			0,0750	19,0000	1,43
	Bmt36tit400g Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 110 mm de diámetro.			1,0000	0,4500	0,45
	Bmt36tit010gc m Tubo de PVC, serie B, de 110 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en conce			1,0500	5,3900	5,66
	Bmt11var009 l Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.			0,0400	37,6000	1,50
	Bmt11var010 l Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.			0,0200	47,9200	0,96
	%0200 % Costes directos complementarios			0,1345	2,0000	0,27
	%006 % Medios auxiliares			0,1372	6,0000	0,82
	%0250 % Seguridad y Salud.			0,1454	2,5000	0,36
	%0150 % Gestión de residuos			0,1490	1,5000	0,22
	%C16 % Costes indirectos			0,1512	6,0000	0,91
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial			0,1603	19,0000	3,05
	Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
			48			48,00
					Subtotal	48,00
						48,00 19,08 915,84
05.22	<p>m Tubería evacuación PVC 40 mm. Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro y 3 mm de espesor, que conecta el aparato con la bajante, el colector o el bote sifónico; unión pegada con adhesivo. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido de la tubería y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación de tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>					



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
Descomposición					
A013X000	h. Oficial 1ª	0,0800	23,0000	1,84	
A014X000	h. Ayudante	0,0400	19,0000	0,76	
Bmt36tit400b	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro.	1,0000	0,2500	0,25	
Bmt36tit010bc	m Tubo de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro y 3 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto	1,0500	1,8300	1,92	
Bmt11var009	l Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.	0,0230	37,6000	0,86	
Bmt11var010	l Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.	0,0110	47,9200	0,53	
%0200	% Costes directos complementarios	0,0616	2,0000	0,12	
%006	% Medios auxiliares	0,0628	6,0000	0,38	
%0250	% Seguridad y Salud.	0,0666	2,5000	0,17	
%0150	% Gestión de residuos	0,0683	1,5000	0,10	
%C16	% Costes indirectos	0,0693	6,0000	0,42	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,0735	19,0000	1,40	
Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		500			500,00
			Subtotal		500,00
					500,00
				8,75	4.375,00

05.23

m Tubería evacuación PVC 50 mm.

Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de PVC, serie B, de 50 mm de diámetro y 3 mm de espesor, que conecta el aparato con la bajante, el colector o el bote sifónico; unión pegada con adhesivo.

Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales.

Incluye: Replanteo del recorrido de la tubería y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación de tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Realización de pruebas de servicio.

Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª	0,0900	23,0000	2,07
A014X000	h. Ayudante	0,0450	19,0000	0,86
Bmt36tit400c	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 50 mm de diámetro.	1,0000	0,3200	0,32
Bmt36tit010cc	m Tubo de PVC, serie B, de 50 mm de diámetro y 3 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto	1,0500	2,3300	2,45
Bmt11var009	l Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.	0,0250	37,6000	0,94
Bmt11var010	l Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.	0,0130	47,9200	0,62
%0200	% Costes directos complementarios	0,0726	2,0000	0,15
%006	% Medios auxiliares	0,0741	6,0000	0,44
%0250	% Seguridad y Salud.	0,0785	2,5000	0,20
%0150	% Gestión de residuos	0,0805	1,5000	0,12
%C16	% Costes indirectos	0,0817	6,0000	0,49
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,0866	19,0000	1,65

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





CÓDIGO		RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
		Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			
			500				500,00		
						Subtotal	500,00		
05.24	u	Inodoro con tanque bajo, de porcelana sanitaria. Taza de inodoro de tanque bajo, de porcelana sanitaria, color Blanco, de 370x665x780 mm, con cisterna de inodoro, de doble descarga, de 385x180x430 mm, asiento y tapa de inodoro, de caída amortiguada. Incluso llave de regulación, enlace de alimentación flexible y silicona para sellado de juntas. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Montaje de la grifería. Conexión a la red de agua fría. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.					500,00	10,31	5.155,00
		Descomposición							
	A013X000	h. Oficial 1ª					1,2000	23,0000	27,60
	Bmt30svr019a	Ud Taza de inodoro de tanque bajo, de porcelana sanitaria, color Blanco, de 370x665x780 mm, con juego de fi					1,0000	67,4800	67,48
	Bmt30svr021a	Ud Cisterna de inodoro, de doble descarga, de porcelana sanitaria, color Blanco, de 385x180x430 mm, con jue					1,0000	115,3600	115,36
	Bmt30svr022a	Ud Asiento y tapa de inodoro, de caída amortiguada, color Blanco.					1,0000	105,2800	105,28
	Bmt30lla020	Ud Llave de regulación de 1/2", para inodoro, acabado cromado.					1,0000	23,2000	23,20
	Bmt38tew010a	Ud Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro.					1,0000	8,0000	8,00
	Bmt30www005	Ud Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.					0,0120	7,5000	0,09
	%0200	% Costes directos complementarios					3,4701	2,0000	6,94
	%006	% Medios auxiliares					3,5395	6,0000	21,24
	%0250	% Seguridad y Salud.					3,7519	2,5000	9,38
	%0150	% Gestión de residuos					3,8457	1,5000	5,77
	%C16	% Costes indirectos					3,9034	6,0000	23,42
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial					4,1376	19,0000	78,61
		Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			
			20				20,00		
						Subtotal	20,00		
05.25	u	Inodoro suspendido, de porcelana sanitaria. Inodoro de porcelana sanitaria, suspendido, con salida para conexión horizontal, gama media, blanco, de 480x400 mm, con asiento y tapa lacados. Incluso elementos de fijación y silicona para sellado de juntas. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Conexión a la red de agua fría. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.					20,00	492,37	9.847,40
		Descomposición							
	A013X000	h. Oficial 1ª					1,5000	23,0000	34,50



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears		
		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Bmt30ips020lg	Ud Inodoro de porcelana sanitaria, suspendido, con salida para conexión horizontal, gama media, blanco, de 480x400 mm, con asiento	1,0000	371,0100	371,01
Bmt30www005	Ud Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	0,0120	7,5000	0,09
%0200	% Costes directos complementarios	4,0560	2,0000	8,11
%006	% Medios auxiliares	4,1371	6,0000	24,82
%0250	% Seguridad y Salud.	4,3853	2,5000	10,96
%0150	% Gestion de residuos	4,4949	1,5000	6,74
%C16	% Costes indirectos	4,5623	6,0000	27,37
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,8360	19,0000	91,88
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	20	20,00		
		Subtotal	20,00	
		20,00	575,48	11.509,60
05.26	u Lavabo sobre encimera, de porcelana sanitaria. Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, gama media, color blanco, de 650x420 mm, y desagüe, acabado cromado. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la encimera ni la grifería. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª	1,1000	23,0000	25,30
Bmt30lps040dd	Ud Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, gama media, color blanco, de 650x420 mm, con juego de fijación, según UNE 67001.	1,0000	264,8100	264,81
Bmt36www005d	Ud Acoplamiento a pared acodado con plafón, ABS, serie B, acabado cromado, para evacuación de aguas residuales (a baja y alta tempe	1,0000	56,1000	56,10
Bmt30www005	Ud Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	0,0120	7,5000	0,09
%0200	% Costes directos complementarios	3,4630	2,0000	6,93
%006	% Medios auxiliares	3,5323	6,0000	21,19
%0250	% Seguridad y Salud.	3,7442	2,5000	9,36
%0150	% Gestion de residuos	3,8378	1,5000	5,76
%C16	% Costes indirectos	3,8954	6,0000	23,37
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,1291	19,0000	78,45
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	20	20,00		
		Subtotal	20,00	
		20,00	491,36	9.827,20
05.27	u Lavabo mural, de porcelana sanitaria. Lavabo de porcelana sanitaria, mural, gama media, color blanco, de 450x385 mm, y desagüe, acabado cromado. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la grifería. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de			



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	juntas. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª	1,1000	23,0000	25,30
Bmt30lps050dg	Ud Lavabo de porcelana sanitaria, mural, gama media, color blanco, de 450x385 mm, con juego de fijación, según UNE 67001.	1,0000	180,7500	180,75
Bmt36www005d	Ud Acoplamiento a pared acodado con plafón, ABS, serie B, acabado cromado, para evacuación de aguas residuales (a baja y alta tempe	1,0000	56,1000	56,10
Bmt30www005	Ud Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	0,0120	7,5000	0,09
%0200	% Costes directos complementarios	2,6224	2,0000	5,24
%006	% Medios auxiliares	2,6748	6,0000	16,05
%0250	% Seguridad y Salud.	2,8353	2,5000	7,09
%0150	% Gestión de residuos	2,9062	1,5000	4,36
%C16	% Costes indirectos	2,9498	6,0000	17,70
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,1268	19,0000	59,41
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	20			20,00
			Subtotal	20,00
				20,00
				372,09
				7.441,80
05.28	u Grifería temporizada para lavabo. Grifería temporizada, antivandálica, mural, para lavabo, aireador, con tiempo de flujo de 15 segundos, caudal de 6 l/min. Incluso elementos de conexión. Incluye: Replanteo. Colocación. Conexión. Comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª	0,2000	23,0000	4,60
Bmt31gmp050aa	Ud Grifería temporizada, antivandálica, mural, para lavabo, aireador, con tiempo de flujo de 15 segundos, caudal de 6 l/min; inclus	1,0000	35,4100	35,41
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
%0200	% Costes directos complementarios	0,4141	2,0000	0,83
%006	% Medios auxiliares	0,4224	6,0000	2,53
%0250	% Seguridad y Salud.	0,4477	2,5000	1,12
%0150	% Gestión de residuos	0,4589	1,5000	0,69
%C16	% Costes indirectos	0,4658	6,0000	2,79
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,4937	19,0000	9,38
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	20			20,00
			Subtotal	20,00
				20,00
				58,75
				1.175,00
05.29	u Grifería temporizada para urinario. Grifería temporizada antivandálica, instalación empotrada formada por grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, con tiempo de flujo de 5 segundos. Incluso elementos de conexión.			



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	Incluye: Replanteo. Colocación. Conexionado. Comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª	0,5000	23,0000	11,50	
Bmt31gmp320aa	Ud Grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, con tiempo de flujo de 5 segundos; incluso elementos de conexión.	1,0000	78,1000	78,10	
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40	
%0200	% Costes directos complementarios	0,9100	2,0000	1,82	
%006	% Medios auxiliares	0,9282	6,0000	5,57	
%0250	% Seguridad y Salud.	0,9839	2,5000	2,46	
%0150	% Gestion de residuos	1,0085	1,5000	1,51	
%C16	% Costes indirectos	1,0236	6,0000	6,14	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,0850	19,0000	20,62	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		20			20,00
			Subtotal		20,00
		20,00	129,12		2.582,40
05.30	u Válvula de escuadra 1/2 x 3/8". Válvula de escuadra, PN=16 bar, de 1/2"x3/8", con cuerpo de latón cromado, mando de ABS cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta y embellecedor de acero cromado, temperatura de servicio hasta 90°C. Incluye: Replanteo. Conexión de la válvula a los tubos. Comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª	0,1000	23,0000	2,30	
A014X000	h. Ayudante	0,1000	19,0000	1,90	
Bmt37sth016a	Ud Válvula de escuadra, PN=16 bar, de 1/2"x3/8", con cuerpo de latón cromado, mando de ABS cromado, sistema de cierre de 1/4 de vue	1,0000	4,5700	4,57	
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40	
%0200	% Costes directos complementarios	0,1017	2,0000	0,20	
%006	% Medios auxiliares	0,1037	6,0000	0,62	
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1099	2,5000	0,27	
%0150	% Gestion de residuos	0,1126	1,5000	0,17	
%C16	% Costes indirectos	0,1143	6,0000	0,69	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1212	19,0000	2,30	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		30			30,00
			Subtotal		30,00
		30,00	14,42		432,60
05.31	u Válvula de escuadra 1/2 x 1/2". Válvula de escuadra, PN=16 bar, de 1/2"x1/2", con cuerpo de latón cromado, mando de ABS cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta y embellecedor de acero				



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
	cromado, temperatura de servicio hasta 90°C. Incluye: Replanteo. Conexión de la válvula a los tubos. Comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.					
	Descomposición					
A013X000	h. Oficial 1ª	0,1000	23,0000	2,30		
A014X000	h. Ayudante	0,1000	19,0000	1,90		
Bmt37sth016b	Ud Válvula de escuadra, PN=16 bar, de 1/2"x1/2", con cuerpo de latón cromado, mando de ABS cromado, sistema de cierre de 1/4 de vue	1,0000	5,4400	5,44		
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40		
%0200	% Costes directos complementarios	0,1104	2,0000	0,22		
%006	% Medios auxiliares	0,1126	6,0000	0,68		
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1194	2,5000	0,30		
%0150	% Gestion de residuos	0,1224	1,5000	0,18		
%C16	% Costes indirectos	0,1242	6,0000	0,75		
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1317	19,0000	2,50		
	Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
		30			30,00	
			Subtotal		30,00	
				30,00	15,67	470,10
05.32	u Latiguillo inoxidable 1/2" Suministro e instalación de latiguillo inoxidable AISI 304 1/2" 40 cm. Completamente instalado y funcionando.					
	Descomposición					
A013X000	h. Oficial 1ª	1,5000	23,0000	34,50		
BSLAT	u Latiguillo 1/2"	1,0000	10,2000	10,20		
%0200	% Costes directos complementarios	0,4470	2,0000	0,89		
%006	% Medios auxiliares	0,4559	6,0000	2,74		
%0250	% Seguridad y Salud.	0,4833	2,5000	1,21		
%0250	% Seguridad y Salud.	0,4833	2,5000	1,21		
%0150	% Gestion de residuos	0,4954	1,5000	0,74		
%C16	% Costes indirectos	0,5028	6,0000	3,02		
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,5330	19,0000	10,13		
	Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
		30			30,00	
			Subtotal		30,00	
				30,00	63,43	1.902,90
	TOTAL 05.....					198.321,14



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
06	Suministro de agua a buques				
06.01	u Suministro de agua a buques Servicio de suministro de agua a buques. Servicio 24 horas/365 días. Según lo especificado en el PPT.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª	8,0000	23,0000	184,00	
%0200	% Costes directos complementarios	1,8400	2,0000	3,68	
%0250	% Seguridad y Salud.	1,8768	2,5000	4,69	
%0150	% Gestión de residuos	1,9237	1,5000	2,89	
%006	% Medios auxiliares	1,9526	6,0000	11,72	
%C16	% Costes indirectos	2,0698	6,0000	12,42	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,1940	19,0000	41,69	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		150			150,00
			Subtotal		150,00
			150,00	261,09	39.163,50
TOTAL 06.....					39.163,50



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
07	Servicios de incidencias				
07.01	u Servicio de incidencias 24/365 Mes de servicio para resolución de incidencias que puedan aparecer en las instalaciones objeto del contrato fuera de la jornada laboral según lo especificado en el PPTP.				
	Descomposición				
	A013X000 h. Oficial 1ª	80,0000	23,0000	1.840,00	
	%0200 % Costes directos complementarios	18,4000	2,0000	36,80	
	%0250 % Seguridad y Salud.	18,7680	2,5000	46,92	
	%0150 % Gestión de residuos	19,2372	1,5000	28,86	
	%006 % Medios auxiliares	19,5258	6,0000	117,15	
	%C16 % Costes indirectos	20,6973	6,0000	124,18	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	21,9391	19,0000	416,84	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12			12,00
			Subtotal		12,00
					12,00
				2.610,75	31.329,00
	TOTAL 07.....				31.329,00



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
08	Servicio de eventos				
08.01	u Servicio de eventos Servicio de apoyo a eventos consistente en la instalación y desinstalación de acometidas según requerimientos del responsable del expediente o de persona en quien delegue.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª	20,0000	23,0000	460,00	
%0200	% Costes directos complementarios	4,6000	2,0000	9,20	
%0250	% Seguridad y Salud.	4,6920	2,5000	11,73	
%0150	% Gestión de residuos	4,8093	1,5000	7,21	
%006	% Medios auxiliares	4,8814	6,0000	29,29	
%C16	% Costes indirectos	5,1743	6,0000	31,05	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	5,4848	19,0000	104,21	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		10			10,00
			Subtotal		10,00
				10,00	652,69
					6.526,90
	TOTAL 08.....				6.526,90
	TOTAL.....				376.297,44

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (sin IVA)				376.297,44 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA)				1.835.083,44 €
	IVA (21%)			385.367,52 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA)				2.220.450,96 €



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
01	Informe inicial				
01.01	u Informe inicial Elaboración de informe inicial descriptivo del estado de la instalación de fontanería del puerto al inicio del contrato, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.				
	Descomposición				
	A011X000IB h. Responsable contrato	20,0000	46,0000	920,00	
	A013X000IB h. Oficial 1ª	25,0000	26,4500	661,25	
	A014X000IB h. Ayudante	25,0000	21,8500	546,25	
	%006 % Medios auxiliares	21,2750	6,0000	127,65	
	%C16 % Costes indirectos	22,5515	6,0000	135,31	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	23,9046	19,0000	454,19	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		2			2,00
			Subtotal		18,00
				2,00	2.844,65
					5.689,30
01.02	u Tasas de visado Tasas de visado por colegio profesional.				
	Descomposición				
	BVISADO u Tasas de visado	1,0000	300,0000	300,00	
	%006 % Medios auxiliares	3,0000	6,0000	18,00	
	%C16 % Costes indirectos	3,1800	6,0000	19,08	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,3708	19,0000	64,05	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		2			2,00
			Subtotal		2,00
				2,00	401,13
					802,26
TOTAL 01					6.491,56

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	Actualizaciones de documentación			
02.01	u Actualización de planos Actualización de planos de la instalación fontanería del puerto, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.			
	Descomposición			
	A016X000IB h. Delineante	30,0000	26,4500	793,50
	A013X000IB h. Oficial 1ª	50,0000	26,4500	1.322,50
	A014X000IB h. Ayudante	50,0000	21,8500	1.092,50
	%0200 % Costes directos complementarios	32,0850	2,0000	64,17
	%006 % Medios auxiliares	32,7267	6,0000	196,36
	%0250 % Seguridad y Salud.	34,6903	2,5000	86,73
	%0150 % Gestion de residuos	35,5576	1,5000	53,34
	%C16 % Costes indirectos	36,0910	6,0000	216,55
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	38,2565	19,0000	726,87
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		2	2,00	
			Subtotal	2,00
			2,00	4.552,52
				9.105,04
02.02	u Actualización de inventariado Actualización de inventario de la instalación de fontanería del puerto al inicio del contrato, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.			
	Descomposición			
	A013X000IB h. Oficial 1ª	40,0000	26,4500	1.058,00
	A014X000IB h. Ayudante	40,0000	21,8500	874,00
	%0200 % Costes directos complementarios	19,3200	2,0000	38,64
	%006 % Medios auxiliares	19,7064	6,0000	118,24
	%0250 % Seguridad y Salud.	20,8888	2,5000	52,22
	%0150 % Gestion de residuos	21,4110	1,5000	32,12
	%C16 % Costes indirectos	21,7322	6,0000	130,39
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	23,0361	19,0000	437,69
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		2	2,00	
			Subtotal	2,00
			2,00	2.741,30
				5.482,60
02.03	u Actualización de etiquetado Actualización de etiquetado de todos los elementos que forman parte de la instalación siguiendo la codificación GMAO, según lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas			
	Descomposición			
	A013X000IB h. Oficial 1ª	40,0000	26,4500	1.058,00
	A014X000IB h. Ayudante	40,0000	21,8500	874,00
	%0200 % Costes directos complementarios	19,3200	2,0000	38,64
	%006 % Medios auxiliares	19,7064	6,0000	118,24
	%0250 % Seguridad y Salud.	20,8888	2,5000	52,22
	%0150 % Gestion de residuos	21,4110	1,5000	32,12
	%C16 % Costes indirectos	21,7322	6,0000	130,39
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	23,0361	19,0000	437,69
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		



Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		2	2,00		
			Subtotal	2,00	
			2,00	2.741,30	5.482,60
	TOTAL 02.....				20.070,24

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03	Informes periódicos				
03.01	u Informe mensual				
	Elaboración informe mensual con los contenidos mínimos establecidos en el PPTP.				
	Descomposición				
A011X000IB	h. Responsable contrato	5,0000	46,0000	230,00	
%0200	% Costes directos complementarios	2,3000	2,0000	4,60	
%0250	% Seguridad y Salud.	2,3460	2,5000	5,87	
%0150	% Gestión de residuos	2,4047	1,5000	3,61	
%006	% Medios auxiliares	2,4408	6,0000	14,64	
%CI6	% Costes indirectos	2,5872	6,0000	15,52	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,7424	19,0000	52,11	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12	2,00		24,00
				Subtotal	24,00
				24,00	326,35
					7.832,40
TOTAL 03.....					7.832,40

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
 ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	Mantenimiento preventivo			
04.01	u Mantenimiento mensual Mantenimiento mensual preventivo de todas las instalaciones fontanería presentes en el puerto a realizar por oficial de primera, en jornada laboral según convenio en turno de mañana. Se incluye en esta partida el mantenimiento normativo, así como la parte proporcional de pequeño material así como medios materiales necesarios para un correcto mantenimiento preventiva integral de las instalaciones según especificaciones del PPTP.			
	Descomposición			
	A011X000IB h. Responsable contrato	10,0000	46,0000	460,00
	A013X000IB h. Oficial 1ª	176,0000	26,4500	4.655,20
	%0200 % Costes directos complementarios	51,1520	2,0000	102,30
	%006 % Medios auxiliares	52,1750	6,0000	313,05
	%0250 % Seguridad y Salud.	55,3055	2,5000	138,26
	%0150 % Gestion de residuos	56,6881	1,5000	85,03
	%C16 % Costes indirectos	57,5384	6,0000	345,23
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	60,9907	19,0000	1.158,82
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12		12,00
			Subtotal	12,00
				12,00 7.257,89 87.094,68
04.02	u Mes de furgoneta etiqueta 0 emisiones Mes de furgoneta 0 emisiones puesta a disposición del contrato. Furgoneta eléctrica,			
	Descomposición			
	CMAQ02 mes Furgoneta 0 emisiones	1,0000	600,0000	600,00
	%0200 % Costes directos complementarios	6,0000	2,0000	12,00
	%006 % Medios auxiliares	6,1200	6,0000	36,72
	%0250 % Seguridad y Salud.	6,4872	2,5000	16,22
	%0150 % Gestion de residuos	6,6494	1,5000	9,97
	%C16 % Costes indirectos	6,7491	6,0000	40,49
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	7,1540	19,0000	135,93
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12		12,00
			Subtotal	12,00
				12,00 851,33 10.215,96
TOTAL 04				97.310,64



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	Mantenimiento correctivo			
05.01	PA Mantenimiento correctivo Partida alzada de mano de obra de mantenimiento correctivo en cualquier instalación de fontanería objeto del contrato.			
	Descomposición			
	BMANTCORIBI PA PA mantenimiento correctivo	1,0000	49.000,0000	49.000,00
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	49.000,00
				49.000,00
05.02	u Suministro e instalación de tapa y asiento de inodoro Desmontaje, suministro e instalación de tapa y asiento de Inodoro con bisagras de acero inoxidable y caída amortiguada. Las tapas asientos deben ser coherentes con las tazas en color y tamaño. Totalmente Instalada.			
	Descomposición			
	A014X000IB h. Ayudante	0,9600	21,8500	20,98
	Bmt30gro135a u Tapa y asiento para inodoro con bisagras de acero inoxidable, coherente en color y tamaño con taza de la unidad de inodoro	1,0000	272,5900	272,59
	C81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40
	%0200 % Costes directos complementarios	2,9497	2,0000	5,90
	%006 % Medios auxiliares	3,0087	6,0000	18,05
	%0250 % Seguridad y Salud.	3,1892	2,5000	7,97
	%0150 % Gestion de residuos	3,2689	1,5000	4,90
	%CI6 % Costes indirectos	3,3179	6,0000	19,91
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,5170	19,0000	66,82
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		5	5,00	
			Subtotal	5,00
			5,00	418,52
				2.092,60
05.03	u Suministro e instalación de Sifón botella extensible para lavabo Desmontaje, suministro e instalación de Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado.			
	Descomposición			
	A013X000IB h. Oficial 1ª	1,1000	26,4500	29,10
	Bmt30asg070k u Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo	1,0000	36,4000	36,40
	C81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40
	%0200 % Costes directos complementarios	0,6690	2,0000	1,34
	%006 % Medios auxiliares	0,6824	6,0000	4,09
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,7233	2,5000	1,81
	%0150 % Gestion de residuos	0,7414	1,5000	1,11
	%CI6 % Costes indirectos	0,7525	6,0000	4,52
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,7977	19,0000	15,16
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		5	5,00	
			Subtotal	5,00



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.04	<p>u Suministro e instalación de Sifón botella extensible para urinario suministro e instalación de Sifón botella extensible, para urinario, color blanco, con válvula de desagüe, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000IB h. Oficial 1ª 1,7540 26,4500 46,39</p> <p>Bmt30sif010f u Sifón botella extensible, para urinario, acabado cromado, con válvula de desagüe 1,0000 31,8100 31,81</p> <p>Bmt30sif010f u Sifón botella extensible, para urinario, acabado cromado, con válvula de desagüe 1,0000 31,8100 31,81</p> <p>C81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería 1,0000 1,4000 1,40</p> <p>%0200 % Costes directos complementarios 0,7960 2,0000 1,59</p> <p>%006 % Medios auxiliares 0,8119 6,0000 4,87</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud. 0,8606 2,5000 2,15</p> <p>%0150 % Gestión de residuos 0,8821 1,5000 1,32</p> <p>%C16 % Costes indirectos 0,8953 6,0000 5,37</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,9490 19,0000 18,03</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>5 5,00</p> <p>Subtotal 5,00</p>	5,00	94,93	474,65
05.05	<p>u Suministro e instalación de desagües para lavabos universal suministro e instalación de desagües para lavabos universal, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Totalmente colocado</p> <p>Descomposición</p> <p>A014X000IB h. Ayudante 0,0840 21,8500 1,84</p> <p>Bmt30del010a u Desagües para lavabos universal Click-clack, con tapón cromado ø coherente con el aparato sanitario 1,0000 35,0000 35,00</p> <p>C81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería 1,0000 1,4000 1,40</p> <p>%0200 % Costes directos complementarios 0,3824 2,0000 0,76</p> <p>%006 % Medios auxiliares 0,3900 6,0000 2,34</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud. 0,4134 2,5000 1,03</p> <p>%0150 % Gestión de residuos 0,4237 1,5000 0,64</p> <p>%C16 % Costes indirectos 0,4301 6,0000 2,58</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,4559 19,0000 8,66</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>5 5,00</p> <p>Subtotal 5,00</p>	5,00	112,93	564,65
05.06	<p>m Tubería PPR, D=32 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura (PP-RCT/PP-RCT con fibra de vidrio/PP-RCT), de color verde, de 32 mm de diámetro exterior y 3,6 mm de espesor, clase 1-2-4/8 bar y clase 5/6 bar. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales.</p>	5,00	54,25	271,25



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.				
	Descomposición				
Bmt37aqu430a	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la	1,0000	0,3300	0,33	
Bmt37aqu030ag	m Tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la te	1,0000	8,6100	8,61	
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,0600	26,4500	1,59	
A014X000IB	h. Ayudante	0,0600	21,8500	1,31	
%0200	% Costes directos complementarios	0,1184	2,0000	0,24	
%006	% Medios auxiliares	0,1208	6,0000	0,72	
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1280	2,5000	0,32	
%0150	% Gestion de residuos	0,1312	1,5000	0,20	
%C16	% Costes indirectos	0,1332	6,0000	0,80	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1412	19,0000	2,68	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		25	25,00		
			Subtotal	25,00	
			25,00	16,80	420,00
05.07	m Tubería PPR, D=40 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura (PP-RCT/PP-RCT con fibra de vidrio/PP-RCT), de color verde, de 40 mm de diámetro exterior y 4,5 mm de espesor, clase 1-2-4/8 bar y clase 5/6 bar. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.				
	Descomposición				
Bmt37aqu430b	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la	1,0000	0,5600	0,56	
Bmt37aqu030bg	m Tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la te	1,0000	14,5200	14,52	
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,0700	26,4500	1,85	
A014X000IB	h. Ayudante	0,0700	21,8500	1,53	
%0200	% Costes directos complementarios	0,1846	2,0000	0,37	
%006	% Medios auxiliares	0,1883	6,0000	1,13	
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1996	2,5000	0,50	
%0150	% Gestion de residuos	0,2046	1,5000	0,31	
%C16	% Costes indirectos	0,2077	6,0000	1,25	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2202	19,0000	4,18	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		25	25,00		



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	25,00	
		25,00	26,20	655,00
05.08	<p>m Tubería PPR, D=50 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random resistente a la temperatura (PP-RCT/PP-RCT con fibra de vidrio/PP-RCT), de color verde, de 50 mm de diámetro exterior y 5,6 mm de espesor, clase 1-2-4/8 bar y clase 5/6 bar. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <p><i>Bmt37aqu430c Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la</i></p> <p><i>Bmt37aqu030cg m Tubo multicapa de polipropileno copolímero random resistente a la temperatura/polipropileno copolímero random resistente a la te</i></p> <p><i>A013X000IB h. Oficial 1ª</i></p> <p><i>A014X000IB h. Ayudante</i></p> <p><i>%0200 % Costes directos complementarios</i></p> <p><i>%006 % Medios auxiliares</i></p> <p><i>%0250 % Seguridad y Salud.</i></p> <p><i>%0150 % Gestión de residuos</i></p> <p><i>%CI6 % Costes indirectos</i></p> <p><i>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial</i></p> <p>Medición</p> <p style="text-align: right;">UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p style="text-align: right;">25 25,00</p> <p style="text-align: right;">Subtotal 25,00</p>			
		25,00	36,79	919,75
05.09	<p>m Tubería PPR, D=20 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno copolímero random con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random (PP-R/PP-R con fibra de vidrio/PP-R), de color verde con 4 bandas de color verde oscuro, serie 3,2, de 25 mm de diámetro exterior y 3,5 mm de espesor. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <p><i>A013X000IB h. Oficial 1ª</i></p> <p><i>A014X000IB h. Ayudante</i></p> <p><i>Bmt37aqu420a Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías</i></p>			
		0,0400	26,4500	1,06
		0,0400	21,8500	0,87
		1,0000	0,1400	0,14



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears		
		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Bmt37aqu020g	m <i>multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno c</i> <i>Tubo multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno</i> <i>copolímero random con fibra de vidrio/polipropileno copolímero r</i>	1,0000	3,7100	3,71
%0200	% <i>Costes directos complementarios</i>	0,1122	2,0000	0,22
%006	% <i>Medios auxiliares</i>	0,1144	6,0000	0,69
%0250	% <i>Seguridad y Salud.</i>	0,1213	2,5000	0,30
%0150	% <i>Gestión de residuos</i>	0,1243	1,5000	0,19
%C16	% <i>Costes indirectos</i>	0,1262	6,0000	0,76
%0190	% <i>Gastos Generales-Beneficio Industrial</i>	0,1338	19,0000	2,54
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	100	100,00		
		Subtotal	100,00	
		100,00	15,92	1.592,00
05.10	m Tubería PPR, D=25 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno copolímero random con fibra de vidrio/polipropileno copolímero random (PP-R/PP-R con fibra de vidrio/PP-R), de color verde con 4 bandas de color verde oscuro, serie 3,2, de 25 mm de diámetro exterior y 3,5 mm de espesor. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
	Descomposición			
A013X000IB	h. <i>Oficial 1ª</i>	0,0500	26,4500	1,32
A014X000IB	h. <i>Ayudante</i>	0,0500	21,8500	1,09
Bmt37aqu420b	Ud <i>Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno c</i>	1,0000	0,2000	0,20
Bmt37aqu020t	m <i>Tubo multicapa de polipropileno copolímero random/polipropileno copolímero random con fibra de vidrio/polipropileno copolímero r</i>	1,0000	5,2400	5,24
%0200	% <i>Costes directos complementarios</i>	0,0785	2,0000	0,16
%006	% <i>Medios auxiliares</i>	0,0801	6,0000	0,48
%0250	% <i>Seguridad y Salud.</i>	0,0849	2,5000	0,21
%0150	% <i>Gestión de residuos</i>	0,0870	1,5000	0,13
%C16	% <i>Costes indirectos</i>	0,0883	6,0000	0,53
%0190	% <i>Gastos Generales-Beneficio Industrial</i>	0,0936	19,0000	1,78
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	100	100,00		
		Subtotal	100,00	
		100,00	11,14	1.114,00
05.11	m Tubería PEX, D=32 mm. Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 32 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 2,9 mm de espesor, suministrado en rollos. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de			

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<p>Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,0600	26,4500	1,59
A014X000IB	h. Ayudante	0,0600	21,8500	1,31
Bmt37tpu400I	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5.	1,0000	0,4900	0,49
Bmt37tpu010lg	m Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 32 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 2,9	1,0000	12,7300	12,73
%0200	% Costes directos complementarios	0,1612	2,0000	0,32
%006	% Medios auxiliares	0,1644	6,0000	0,99
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1743	2,5000	0,44
%0150	% Gestión de residuos	0,1787	1,5000	0,27
%C16	% Costes indirectos	0,1814	6,0000	1,09
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1923	19,0000	3,65
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		25		25,00
			Subtotal	25,00
				25,00 22,88 572,00
05.12	<p>m Tubería PEX, D=25 mm.</p> <p>Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 25 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 2,3 mm de espesor, suministrado en rollos. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,0500	26,4500	1,32
A014X000IB	h. Ayudante	0,0500	21,8500	1,09
Bmt37tpu400k	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5.	1,0000	0,2400	0,24
Bmt37tpu010kg	m Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 25 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 2,3	1,0000	6,2400	6,24
%0200	% Costes directos complementarios	0,0889	2,0000	0,18
%006	% Medios auxiliares	0,0907	6,0000	0,54
%0250	% Seguridad y Salud.	0,0961	2,5000	0,24
%0150	% Gestión de residuos	0,0985	1,5000	0,15
%C16	% Costes indirectos	0,1000	6,0000	0,60
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1060	19,0000	2,01
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		100		100,00
			Subtotal	100,00
				100,00 12,61 1.261,00
05.13	<p>m Tubería PEX, D=20 mm.</p>			

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<p>Tubería para alimentación de agua potable, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,9 mm de espesor, suministrado en rollos. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo y trazado. Colocación y fijación de tubo y accesorios. Realización de pruebas de servicio.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,0400	26,4500	1,06
A014X000IB	h. Ayudante	0,0400	21,8500	0,87
Bmt37tpu400j	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5.	1,0000	0,1600	0,16
Bmt37tpu010jg	m Tubo de polietileno reticulado (PE-Xa), serie 5, de 20 mm de diámetro exterior, PN=6 atm y 1,9	1,0000	4,2300	4,23
%0200	% Costes directos complementarios	0,0632	2,0000	0,13
%006	% Medios auxiliares	0,0645	6,0000	0,39
%0250	% Seguridad y Salud.	0,0684	2,5000	0,17
%0150	% Gestión de residuos	0,0701	1,5000	0,11
%C16	% Costes indirectos	0,0712	6,0000	0,43
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,0755	19,0000	1,43
	Medición			
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		200		200,00
			Subtotal	200,00
			200,00	8,98
				1.796,00
05.14	<p>u Válvula de corte PEX, D=25 mm.</p> <p>Válvula de esfera, de latón, de 25 mm de diámetro, con maneta de palanca. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,1830	26,4500	4,84
A014X000IB	h. Ayudante	0,1830	21,8500	4,00
Bmt37avu030d	Ud Válvula de esfera, de latón, de 25 mm de diámetro, con maneta de palanca.	1,0000	40,3700	40,37
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
%0200	% Costes directos complementarios	0,5061	2,0000	1,01
%006	% Medios auxiliares	0,5162	6,0000	3,10
%0250	% Seguridad y Salud.	0,5472	2,5000	1,37
%0150	% Gestión de residuos	0,5609	1,5000	0,84
%C16	% Costes indirectos	0,5693	6,0000	3,42
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,6035	19,0000	11,47
	Medición			
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		5		5,00



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	5,00	
		5,00	71,82	359,10
05.15	<p>u Válvula de corte PEX, D=32 mm. Válvula de esfera, de latón, de 32 mm de diámetro, con maneta de palanca. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000IB h. Oficial 1ª 0,2420 26,4500 6,40 A014X000IB h. Ayudante 0,2420 21,8500 5,29 Bmt37avu030e Ud Válvula de esfera, de latón, de 32 mm de diámetro, con maneta de palanca. 1,0000 70,0600 70,06 Bmt37www010 Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería. 1,0000 1,4000 1,40 %0200 % Costes directos complementarios 0,8315 2,0000 1,66 %006 % Medios auxiliares 0,8481 6,0000 5,09 %0250 % Seguridad y Salud. 0,8990 2,5000 2,25 %0150 % Gestión de residuos 0,9215 1,5000 1,38 %CI6 % Costes indirectos 0,9353 6,0000 5,61 %0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,9914 19,0000 18,84</p> <p>Medición</p> <p style="text-align: right;">UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p style="text-align: right;">5 5,00</p> <p style="text-align: right;">Subtotal 5,00</p>	5,00	71,82	359,10
05.16	<p>u Válvula de corte PPR, D=20 mm. Válvula de esfera, de 20 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random (PP-R) de color verde, bola de latón niquelado y mando de palanca de acero acabado pintado color verde. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000IB h. Oficial 1ª 0,1420 26,4500 3,76 A014X000IB h. Ayudante 0,1420 21,8500 3,10 Bmt37aqv060a Ud Válvula de esfera, de 20 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random 1,0000 42,7100 42,71 Bmt37www010 Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería. 1,0000 1,4000 1,40 %0200 % Costes directos complementarios 0,5097 2,0000 1,02 %006 % Medios auxiliares 0,5199 6,0000 3,12 %0250 % Seguridad y Salud. 0,5511 2,5000 1,38 %0150 % Gestión de residuos 0,5649 1,5000 0,85 %CI6 % Costes indirectos 0,5734 6,0000 3,44 %0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,6078 19,0000 11,55</p> <p>Medición</p> <p style="text-align: right;">UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p style="text-align: right;">5 5,00</p> <p style="text-align: right;">Subtotal 5,00</p>	5,00	117,98	589,90



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.17	<p>u Válvula de corte PPR, D=25 mm. Válvula de esfera, de 25 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random (PP-R) de color verde, bola de latón niquelado y mando de palanca de acero acabado pintado color verde. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000IB h. Oficial 1ª 0,1830 26,4500 4,84 A014X000IB h. Ayudante 0,1830 21,8500 4,00 Bmt37aqv060b Ud Válvula de esfera, de 25 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random 1,0000 48,8600 48,86 Bmt37www010 Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería. 1,0000 1,4000 1,40 %0200 % Costes directos complementarios 0,5910 2,0000 1,18 %006 % Medios auxiliares 0,6028 6,0000 3,62 %0250 % Seguridad y Salud. 0,6390 2,5000 1,60 %0150 % Gestión de residuos 0,6550 1,5000 0,98 %CI6 % Costes indirectos 0,6648 6,0000 3,99 %0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,7047 19,0000 13,39</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>5 5,00</p> <p>Subtotal 5,00</p>	5,00	72,33	361,65
05.18	<p>u Válvula de corte PPR, D=32 mm. Válvula de esfera, de 32 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random (PP-R) de color verde, bola de latón niquelado y mando de palanca de acero acabado pintado color verde. Incluye: Replanteo. Colocación, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000IB h. Oficial 1ª 0,2420 26,4500 6,40 A014X000IB h. Ayudante 0,2420 21,8500 5,29 Bmt37aqv060c Ud Válvula de esfera, de 32 mm de diámetro, formada por cuerpo de latón niquelado y de polipropileno copolímero random 1,0000 65,6300 65,63 Bmt37www010 Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería. 1,0000 1,4000 1,40 %0200 % Costes directos complementarios 0,7872 2,0000 1,57 %006 % Medios auxiliares 0,8029 6,0000 4,82 %0250 % Seguridad y Salud. 0,8511 2,5000 2,13 %0150 % Gestión de residuos 0,8724 1,5000 1,31 %CI6 % Costes indirectos 0,8855 6,0000 5,31 %0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial 0,9386 19,0000 17,83</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>5 5,00</p>	5,00	83,86	419,30



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	5,00	
		5,00	111,69	558,45
05.19	<p>u Colector PEX 3 derivaciones</p> <p>Colector de plástico (PPSU), en H, con entrada de 20 mm de diámetro y tres derivaciones, una de 20 mm y dos de 16 mm de diámetro.</p> <p>Incluye: Replanteo. Colocación del colector. Conexionado de tuberías. Comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
	A013X000IB h. Oficial 1ª	0,1000	26,4500	2,65
	A014X000IB h. Ayudante	0,1000	21,8500	2,19
	Bmt37alu105aa Ud Colector de plástico (PPSU), en H, con entrada de 20 mm de diámetro y tres derivaciones, una de 20 mm y dos de 16 mm de diámetro	1,0000	11,6200	11,62
	Bmt37www010 Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
	%0200 % Costes directos complementarios	0,1786	2,0000	0,36
	%006 % Medios auxiliares	0,1822	6,0000	1,09
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1931	2,5000	0,48
	%0150 % Gestión de residuos	0,1979	1,5000	0,30
	%C16 % Costes indirectos	0,2009	6,0000	1,21
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2130	19,0000	4,05
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
		5		5,00
		Subtotal	5,00	
		5,00	25,35	126,75
05.20	<p>u Colector PEX 4 derivaciones</p> <p>Colector de plástico (PPSU), en H, con entrada de 20 mm de diámetro y cuatro derivaciones, una de 20 mm y tres de 16 mm de diámetro.</p> <p>Incluye: Replanteo. Colocación del colector. Conexionado de tuberías. Comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
	A013X000IB h. Oficial 1ª	0,1000	26,4500	2,65
	A014X000IB h. Ayudante	0,1000	21,8500	2,19
	Bmt37alu105bb Ud Colector de plástico (PPSU), en H, con entrada de 20 mm de diámetro y cuatro derivaciones, una de 20 mm y tres de 16 mm de diámetro	1,0000	12,1800	12,18
	Bmt37www010 Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
	%0200 % Costes directos complementarios	0,1842	2,0000	0,37
	%006 % Medios auxiliares	0,1879	6,0000	1,13
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1992	2,5000	0,50
	%0150 % Gestión de residuos	0,2042	1,5000	0,31
	%C16 % Costes indirectos	0,2073	6,0000	1,24
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2197	19,0000	4,17
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
			5		5,00
		Subtotal		5,00	
			5,00	26,14	130,70
05.21	<p>m Tubería evacuación PVC 110 mm. Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de PVC, serie B, de 110 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, que conecta el aparato con la bajante, el colector o el bote sifónico; unión pegada con adhesivo. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido de la tubería y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación de tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>				
	Descomposición				
	A013X000IB h. Oficial 1ª		0,1500	26,4500	3,97
	A014X000IB h. Ayudante		0,0750	21,8500	1,64
	Bmt36tit400g Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 110 mm de diámetro.		1,0000	0,4500	0,45
	Bmt36tit010gc m Tubo de PVC, serie B, de 110 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en conce		1,0500	5,3900	5,66
	Bmt11var009 l Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.		0,0400	37,6000	1,50
	Bmt11var010 l Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.		0,0200	47,9200	0,96
	%0200 % Costes directos complementarios		0,1418	2,0000	0,28
	%006 % Medios auxiliares		0,1446	6,0000	0,87
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,1533	2,5000	0,38
	%0150 % Gestión de residuos		0,1571	1,5000	0,24
	%C16 % Costes indirectos		0,1595	6,0000	0,96
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,1691	19,0000	3,21
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			12		12,00
		Subtotal		12,00	
			12,00	20,12	241,44
05.22	<p>m Tubería evacuación PVC 40 mm. Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro y 3 mm de espesor, que conecta el aparato con la bajante, el colector o el bote sifónico; unión pegada con adhesivo. Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido de la tubería y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación de tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>				



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
Descomposición					
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,0800	26,4500	2,12	
A014X000IB	h. Ayudante	0,0400	21,8500	0,87	
Bmt36tit400b	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro.	1,0000	0,2500	0,25	
Bmt36tit010bc	m Tubo de PVC, serie B, de 40 mm de diámetro y 3 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto	1,0500	1,8300	1,92	
Bmt11var009	l Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.	0,0230	37,6000	0,86	
Bmt11var010	l Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.	0,0110	47,9200	0,53	
%0200	% Costes directos complementarios	0,0655	2,0000	0,13	
%006	% Medios auxiliares	0,0668	6,0000	0,40	
%0250	% Seguridad y Salud.	0,0708	2,5000	0,18	
%0150	% Gestión de residuos	0,0726	1,5000	0,11	
%C16	% Costes indirectos	0,0737	6,0000	0,44	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,0781	19,0000	1,48	
Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		100			100,00
			Subtotal		100,00
		100,00	9,29		929,00

05.23

m Tubería evacuación PVC 50 mm.

Red de pequeña evacuación, colocada superficialmente y fijada al paramento, formada por tubo de PVC, serie B, de 50 mm de diámetro y 3 mm de espesor, que conecta el aparato con la bajante, el colector o el bote sifónico; unión pegada con adhesivo.

Incluye líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales.

Incluye: Replanteo del recorrido de la tubería y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación de tubos. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Realización de pruebas de servicio.

Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Descomposición

A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,0900	26,4500	2,38
A014X000IB	h. Ayudante	0,0450	21,8500	0,98
Bmt36tit400c	Ud Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 50 mm de diámetro.	1,0000	0,3200	0,32
Bmt36tit010cc	m Tubo de PVC, serie B, de 50 mm de diámetro y 3 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio incrementado el 10% en concepto	1,0500	2,3300	2,45
Bmt11var009	l Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.	0,0250	37,6000	0,94
Bmt11var009	l Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.	0,0250	37,6000	0,94
Bmt11var010	l Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.	0,0130	47,9200	0,62
%0200	% Costes directos complementarios	0,0769	2,0000	0,15
%006	% Medios auxiliares	0,0784	6,0000	0,47
%0250	% Seguridad y Salud.	0,0831	2,5000	0,21
%0150	% Gestión de residuos	0,0852	1,5000	0,13



CÓDIGO		RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%C16	% Costes indirectos				0,0865	6,0000	0,52
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial				0,0917	19,0000	1,74
	Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		
			100				100,00	
							Subtotal	100,00
							100,00	10,91
								1.091,00
05.24	u	Inodoro con tanque bajo, de porcelana sanitaria.						
		Taza de inodoro de tanque bajo, de porcelana sanitaria, color Blanco, de 370x665x780 mm, con cisterna de inodoro, de doble descarga, de 385x180x430 mm, asiento y tapa de inodoro, de caída amortiguada. Incluso llave de regulación, enlace de alimentación flexible y silicona para sellado de juntas.						
		Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Montaje de la grifería. Conexión a la red de agua fría.						
		Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.						
		Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.						
	Descomposición							
	A013X0001B	h. Oficial 1ª				1,2000	26,4500	31,74
	Bmt30svr019a	Ud Taza de inodoro de tanque bajo, de porcelana sanitaria, color Blanco, de 370x665x780 mm, con juego de fi				1,0000	67,4800	67,48
	Bmt30svr021a	Ud Cisterna de inodoro, de doble descarga, de porcelana sanitaria, color Blanco, de 385x180x430 mm, con jue				1,0000	115,3600	115,36
	Bmt30svr022a	Ud Asiento y tapa de inodoro, de caída amortiguada, color Blanco.				1,0000	105,2800	105,28
	Bmt30lla020	Ud Llave de regulación de 1/2", para inodoro, acabado cromado.				1,0000	23,2000	23,20
	Bmt38tew010a	Ud Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro.				1,0000	8,0000	8,00
	Bmt30www005	Ud Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.				0,0120	7,5000	0,09
	%0200	% Costes directos complementarios				3,5115	2,0000	7,02
	%006	% Medios auxiliares				3,5817	6,0000	21,49
	%0250	% Seguridad y Salud.				3,7966	2,5000	9,49
	%0150	% Gestion de residuos				3,8915	1,5000	5,84
	%C16	% Costes indirectos				3,9499	6,0000	23,70
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial				4,1869	19,0000	79,55
	Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		
			3				3,00	
							Subtotal	3,00
							3,00	498,24
								1.494,72
05.25	u	Inodoro suspendido, de porcelana sanitaria.						
		Inodoro de porcelana sanitaria, suspendido, con salida para conexión horizontal, gama media, blanco, de 480x400 mm, con asiento y tapa lacados. Incluso elementos de fijación y silicona para sellado de juntas.						
		Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Conexión a la red de agua fría. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.						
		Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.						



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears		
		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Descomposición				
A013X000IB	h. Oficial 1ª	1,5000	26,4500	39,68
Bmt30ips020lg	Ud Inodoro de porcelana sanitaria, suspendido, con salida para conexión horizontal, gama media, blanco, de 480x400 mm, con asiento	1,0000	371,0100	371,01
Bmt30www005	Ud Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	0,0120	7,5000	0,09
%0200	% Costes directos complementarios	4,1078	2,0000	8,22
%006	% Medios auxiliares	4,1900	6,0000	25,14
%0250	% Seguridad y Salud.	4,4414	2,5000	11,10
%0150	% Gestión de residuos	4,5524	1,5000	6,83
%C16	% Costes indirectos	4,6207	6,0000	27,72
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,8979	19,0000	93,06
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		3	3,00	
		Subtotal	3,00	
		3,00	582,85	1.748,55
05.26	u Lavabo sobre encimera, de porcelana sanitaria.			
	Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, gama media, color blanco, de 650x420 mm, y desagüe, acabado cromado. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas.			
	Criterio de valoración económica: El precio no incluye la encimera ni la grifería.			
	Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión a la red de evacuación. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.			
	Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.			
Descomposición				
A013X000IB	h. Oficial 1ª	1,1000	26,4500	29,10
Bmt30ips040dd	Ud Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, gama media, color blanco, de 650x420 mm, con juego de fijación, según UNE 67001.	1,0000	264,8100	264,81
Bmt36www005d	Ud Acoplamiento a pared acodado con plafón, ABS, serie B, acabado cromado, para evacuación de aguas residuales (a baja y alta tempe	1,0000	56,1000	56,10
Bmt30www005	Ud Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	0,0120	7,5000	0,09
%0200	% Costes directos complementarios	3,5010	2,0000	7,00
%006	% Medios auxiliares	3,5710	6,0000	21,43
%0250	% Seguridad y Salud.	3,7853	2,5000	9,46
%0150	% Gestión de residuos	3,8799	1,5000	5,82
%C16	% Costes indirectos	3,9381	6,0000	23,63
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,1744	19,0000	79,31
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		3	3,00	
		Subtotal	3,00	
		3,00	496,75	1.490,25
05.27	u Lavabo mural, de porcelana sanitaria.			
	Lavabo de porcelana sanitaria, mural, gama media, color blanco, de 450x385 mm, y desagüe, acabado cromado. Incluso juego de fijación y silicona para sellado de juntas.			
	Criterio de valoración económica: El precio no incluye la grifería.			
	Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del aparato. Montaje del desagüe. Conexión			



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<p>a la red de evacuación. Comprobación de su correcto funcionamiento. Sellado de juntas.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
A013X000IB	h. Oficial 1ª	1,1000	26,4500	29,10
Bmt30lps050dg	Ud Lavabo de porcelana sanitaria, mural, gama media, color blanco, de 450x385 mm, con juego de fijación, según UNE 67001.	1,0000	180,7500	180,75
Bmt36www005d	Ud Acoplamiento a pared acodado con plafón, ABS, serie B, acabado cromado, para evacuación de aguas residuales (a baja y alta tempe	1,0000	56,1000	56,10
Bmt30www005	Ud Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos.	0,0120	7,5000	0,09
%0200	% Costes directos complementarios	2,6604	2,0000	5,32
%006	% Medios auxiliares	2,7136	6,0000	16,28
%0250	% Seguridad y Salud.	2,8764	2,5000	7,19
%0150	% Gestión de residuos	2,9483	1,5000	4,42
%C16	% Costes indirectos	2,9925	6,0000	17,96
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,1721	19,0000	60,27
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	3			3,00
			Subtotal	3,00
				3,00
				377,48
				1.132,44
05.28	<p>u Grifería temporizada para lavabo.</p> <p>Grifería temporizada, antivandálica, mural, para lavabo, aireador, con tiempo de flujo de 15 segundos, caudal de 6 l/min. Incluso elementos de conexión. Incluye: Replanteo. Colocación. Conexionado. Comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
	Descomposición			
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,2000	26,4500	5,29
Bmt31gmp050aa	Ud Grifería temporizada, antivandálica, mural, para lavabo, aireador, con tiempo de flujo de 15 segundos, caudal de 6 l/min; inclus	1,0000	35,4100	35,41
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
%0200	% Costes directos complementarios	0,4210	2,0000	0,84
%006	% Medios auxiliares	0,4294	6,0000	2,58
%0250	% Seguridad y Salud.	0,4552	2,5000	1,14
%0150	% Gestión de residuos	0,4666	1,5000	0,70
%C16	% Costes indirectos	0,4736	6,0000	2,84
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,5020	19,0000	9,54
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	3			3,00
			Subtotal	3,00
				3,00
				59,74
				179,22
05.29	<p>u Grifería temporizada para urinario.</p> <p>Grifería temporizada antivandálica, instalación empotrada formada por grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, con tiempo de flujo de 5 segundos. Incluso</p>			



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	<p>elementos de conexión. Incluye: Replanteo. Colocación. Conexionado. Comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Proyecto.</p>				
	Descomposición				
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,5000	26,4500	13,23	
Bmt31gmp320aa	Ud Grifo de paso recto mural para urinario, antivandálico, con tiempo de flujo de 5 segundos; incluso elementos de conexión.	1,0000	78,1000	78,10	
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40	
%0200	% Costes directos complementarios	0,9273	2,0000	1,85	
%006	% Medios auxiliares	0,9458	6,0000	5,67	
%0250	% Seguridad y Salud.	1,0025	2,5000	2,51	
%0150	% Gestion de residuos	1,0276	1,5000	1,54	
%C16	% Costes indirectos	1,0430	6,0000	6,26	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,1056	19,0000	21,01	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		3			3,00
			Subtotal		3,00
				3,00	131,57
					394,71
05.30	<p>u Válvula de escuadra 1/2 x 3/8". Válvula de escuadra, PN=16 bar, de 1/2"x3/8", con cuerpo de latón cromado, mando de ABS cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta y embellecedor de acero cromado, temperatura de servicio hasta 90°C. Incluye: Replanteo. Conexión de la válvula a los tubos. Comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>				
	Descomposición				
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,1000	26,4500	2,65	
A014X000IB	h. Ayudante	0,1000	21,8500	2,19	
Bmt37sth016a	Ud Válvula de escuadra, PN=16 bar, de 1/2"x3/8", con cuerpo de latón cromado, mando de ABS cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta.	1,0000	4,5700	4,57	
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40	
%0200	% Costes directos complementarios	0,1081	2,0000	0,22	
%006	% Medios auxiliares	0,1103	6,0000	0,66	
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1169	2,5000	0,29	
%0150	% Gestion de residuos	0,1198	1,5000	0,18	
%C16	% Costes indirectos	0,1216	6,0000	0,73	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1289	19,0000	2,45	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		10			10,00
			Subtotal		10,00
				10,00	15,34
					153,40
05.31	<p>u Válvula de escuadra 1/2 x 1/2". Válvula de escuadra, PN=16 bar, de 1/2"x1/2", con cuerpo de latón cromado, mando</p>				



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	de ABS cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta y embellecedor de acero cromado, temperatura de servicio hasta 90°C. Incluye: Replanteo. Conexión de la válvula a los tubos. Comprobación de su correcto funcionamiento. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
	Descomposición			
A013X000IB	h. Oficial 1ª	0,1000	26,4500	2,65
A014X000IB	h. Ayudante	0,1000	21,8500	2,19
Bmt37sth016b	Ud Válvula de escuadra, PN=16 bar, de 1/2"x1/2", con cuerpo de latón cromado, mando de ABS cromado, sistema de cierre de 1/4 de vuelta	1,0000	5,4400	5,44
Bmt37www010	Ud Material auxiliar para instalaciones de fontanería.	1,0000	1,4000	1,40
%0200	% Costes directos complementarios	0,1168	2,0000	0,23
%006	% Medios auxiliares	0,1191	6,0000	0,71
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1262	2,5000	0,32
%0150	% Gestion de residuos	0,1294	1,5000	0,19
%C16	% Costes indirectos	0,1313	6,0000	0,79
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1392	19,0000	2,64
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		10		10,00
			Subtotal	10,00
				10,00 16,56 165,60
05.32	u Latiguillo inoxidable 1/2" Suministro e instalación de latiguillo inoxidable AISI 304 1/2" 40 cm. Completamente instalado y funcionando.			
	Descomposición			
A013X000IB	h. Oficial 1ª	1,5000	26,4500	39,68
BSLAT	u Latiguillo 1/2"	1,0000	10,2000	10,20
%0200	% Costes directos complementarios	0,4988	2,0000	1,00
%006	% Medios auxiliares	0,5088	6,0000	3,05
%0250	% Seguridad y Salud.	0,5393	2,5000	1,35
%0250	% Seguridad y Salud.	0,5393	2,5000	1,35
%0150	% Gestion de residuos	0,5528	1,5000	0,83
%C16	% Costes indirectos	0,5611	6,0000	3,37
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,5948	19,0000	11,30
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		10		10,00
			Subtotal	10,00
				10,00 70,78 707,80
	TOTAL 05.....			73.006,88



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
06	Suministro de agua a buques				
06.01	u Suministro de agua a buques Servicio de suministro de agua a buques. Servicio 24 horas/365 días. Según lo especificado en el PPT.				
	Descomposición				
	A013X0001B h. Oficial 1ª	8,0000	26,4500	211,60	
	%0200 % Costes directos complementarios	2,1160	2,0000	4,23	
	%0250 % Seguridad y Salud.	2,1583	2,5000	5,40	
	%0150 % Gestión de residuos	2,2123	1,5000	3,32	
	%006 % Medios auxiliares	2,2455	6,0000	13,47	
	%C16 % Costes indirectos	2,3802	6,0000	14,28	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,5230	19,0000	47,94	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		150			150,00
			Subtotal		150,00
			150,00	300,24	45.036,00
	TOTAL 06.....				45.036,00

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
07	Servicios de incidencias				
07.01	u Servicio de incidencias 24/365 Mes de servicio para resolución de incidencias que puedan aparecer en las instalaciones objeto del contrato fuera de la jornada laboral según lo especificado en el PPTP.				
	Descomposición				
	A013X0001B h. Oficial 1ª	80,0000	26,4500	2.116,00	
	%0200 % Costes directos complementarios	21,1600	2,0000	42,32	
	%0250 % Seguridad y Salud.	21,5832	2,5000	53,96	
	%0150 % Gestión de residuos	22,1228	1,5000	33,18	
	%006 % Medios auxiliares	22,4546	6,0000	134,73	
	%C16 % Costes indirectos	23,8019	6,0000	142,81	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	25,2300	19,0000	479,37	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12			12,00
			Subtotal		12,00
					12,00
					3.002,37
					36.028,44
TOTAL 07				36.028,44



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
08	Servicio de eventos				
08.01	u Servicio de eventos Servicio de apoyo a eventos consistente en la instalación y desinrtalación de acometidas según requerimientos del responsable del expediente o de persona en quien delegue.				
	Descomposición				
A013X0001B	h. Oficial 1ª	20,0000	26,4500	529,00	
%0200	% Costes directos complementarios	5,2900	2,0000	10,58	
%0250	% Seguridad y Salud.	5,3958	2,5000	13,49	
%0150	% Gestion de residuos	5,5307	1,5000	8,30	
%006	% Medios auxiliares	5,6137	6,0000	33,68	
%C16	% Costes indirectos	5,9505	6,0000	35,70	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,3075	19,0000	119,84	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		10			10,00
			Subtotal		10,00
				10,00	750,59
					7.505,90
	TOTAL 08.....				7.505,90
	TOTAL.....				293.282,06

RELACIÓN DE UNIDADES: GST25-0072.- "MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA EN
LOS PUERTOS DE PALMA, EIVISSA Y LA SAVINA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"
ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (sin IVA)				293.282,06 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA)				1.360.163,10 €
	IVA (21%)			285.634,25 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA)				1.645.797,35 €



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 2: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO

ANEJO II: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO

D: Diario / S: semanal / QC: quincenal / M: mensual / BM: bimensual / TM: trimestral / CM: cuatrimestral / SM: semestral / A: anual / BA: bienal / TA: trienal / CA: cuatrienal / QA: quinquenal / DA: decenal

nº	INSPECCIÓN	FRECUENCIA	PUNTO DE INSPECCIÓN
1	Redes de fontanería	Mensual	Comprobar la temperatura del agua fría en depósito y por muestreo en duchas y grifos, temperatura máxima 20 ° C
2	Redes de fontanería	Mensual	Revisión del estado general de conservación y limpieza de los puntos terminales de la red, duchas y grifos.
3	Redes de fontanería	Mensual	Inspección visual de fugas y comprobación de estanqueidad.
4	Redes de fontanería	Mensual	Corrección de fugas.
5	Redes de fontanería	Mensual	Limpieza de filtros de agua
6	Redes de fontanería	Mensual	Limpieza y engrase de válvulas generales.
7	Redes de fontanería	Mensual	Ajuste de órganos de cierre.
8	Redes de fontanería	Mensual	Reapriete de prensas o sustitución de empaquetaduras.
9	Redes de fontanería	Mensual	Inspección y verificación de contadores y anotación de consumo.
10	Redes de fontanería	Mensual	Red y depósitos.
11	Redes de fontanería	Mensual	Comprobar que los depósitos tienen producto suficiente.
12	Redes de fontanería	Mensual	Comprobar la estanqueidad del circuito y su correcta sujeción.
13	Redes de fontanería	Mensual	Comprobar la operatividad de las bombas dosificadoras
14	Redes de fontanería	Mensual	Comprobar la operatividad de la bomba de recirculación.
15	Redes de fontanería	Mensual	Comprobar la lectura correcta de la sonda de cloro.
16	Redes de fontanería	Trimestral	Revisión del estado general de conservación y limpieza de la instalación en depósitos acumuladores.
17	Redes de fontanería	Anual	Revisión general del funcionamiento de la instalación, incluyendo todos los elementos, reparando o sustituyendo aquellos elementos defectuosos.
18	Redes de fontanería	Anual	Proceder a la limpieza y desinfección de toda la instalación.
19	Redes de fontanería	Anual	Limpieza, pintura y engrase de llaves de paso.
20	Redes de fontanería	Anual	Limpieza y pintura de distintas piezas de válvulas.
21	Redes de fontanería	Anual	Limpieza de arquetas.
22	Redes de fontanería	Anual	Limpieza general del depósito y desinfección (depósitos).
23	Redes de fontanería	Anual	Comprobación de posibles fugas y deterioros del depósito.
24	Depósitos	Mensual	Comprobar que el sistema de llenado automático funciona correctamente. Reparar estado de boyas, mecanismos y acoplamientos de los mismos
25	Depósitos	Mensual	Comprobar la actuación de las sondas de nivel de mínimo
26	Depósitos	Mensual	Comprobar la operatividad del rebosadero. Comprobar que el sistema de desagüe no tiene obstrucciones y se conduce al lugar adecuado
27	Depósitos	Mensual	Comprobar que el sistema de nivel máximo-mínimo funciona de acuerdo a los parámetros establecidos
28	Depósitos	Mensual	Comprobación del estado de corrosión, estanquidad de tuberías. Comprobar el accionamiento de válvulas de cierre, engrasando si es necesario.
29	Depósitos	Mensual	Revisar los contactos de agua contrastando con las sondas dispuestas a tal fin
30	Depósitos	Mensual	Revisar los contactos eléctricos, reparar terminales
32	Depósitos	Anual	Revisión del estado de conservación del depósito
33	ETAP	Mensual	Verificar la puesta a tierra y la continuidad de todo el cuadro, medir y anotar el valor de la resistencia de tierra a caja de conexión
34	ETAP	Mensual	Limpieza de recipientes y tubos para evitar corrosión y limpieza de recipientes y tubos de las membranas de deterioro de los filtros de cartuchos.
35	ETAP	Mensual	Limpieza de los recipientes y tubos de las membranas de osmosis inversa para evitar corrosiones y deterioro.
36	ETAP	Mensual	Inspección de todos los anillos de cierre de cada recipiente. Todas las tapas y accesorios de seguridad deben estar en buenas condiciones y libres de corrosión.
37	ETAP	Semestral	Comprobar calibración de los sensores del proceso y recalibración en caso necesario.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

Jefa de División de Señales Marítimas y Servicios Generales

Fdo.: Araceli Gutiérrez Bernal

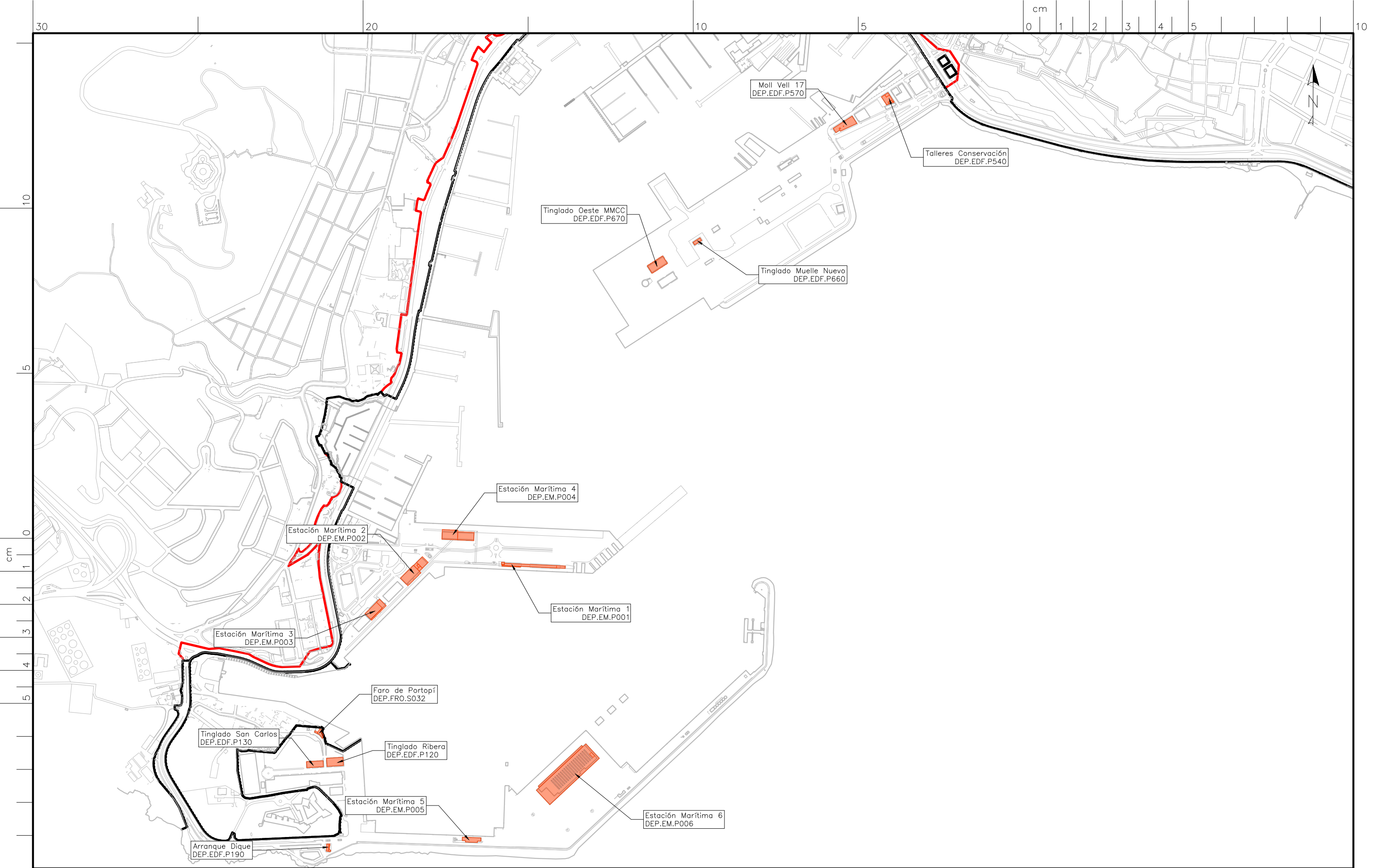


Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 3: PLANOS



**Departament de Conservació
d'Infraestructures i Senyals
Marítims**

Título del expediente:
Mantenimiento de fontanería y
suministro de agua en los puertos
de Palma, Eivissa y la Savina de la
Autoridad Portuaria de Baleares

Escala: 1/10.000 A3
Fecha: julio 2025
N/R: GST 25-0072

Título del plano:
Planta general del Puerto de Palma

Número de plano:
0
Número de hoja:
1



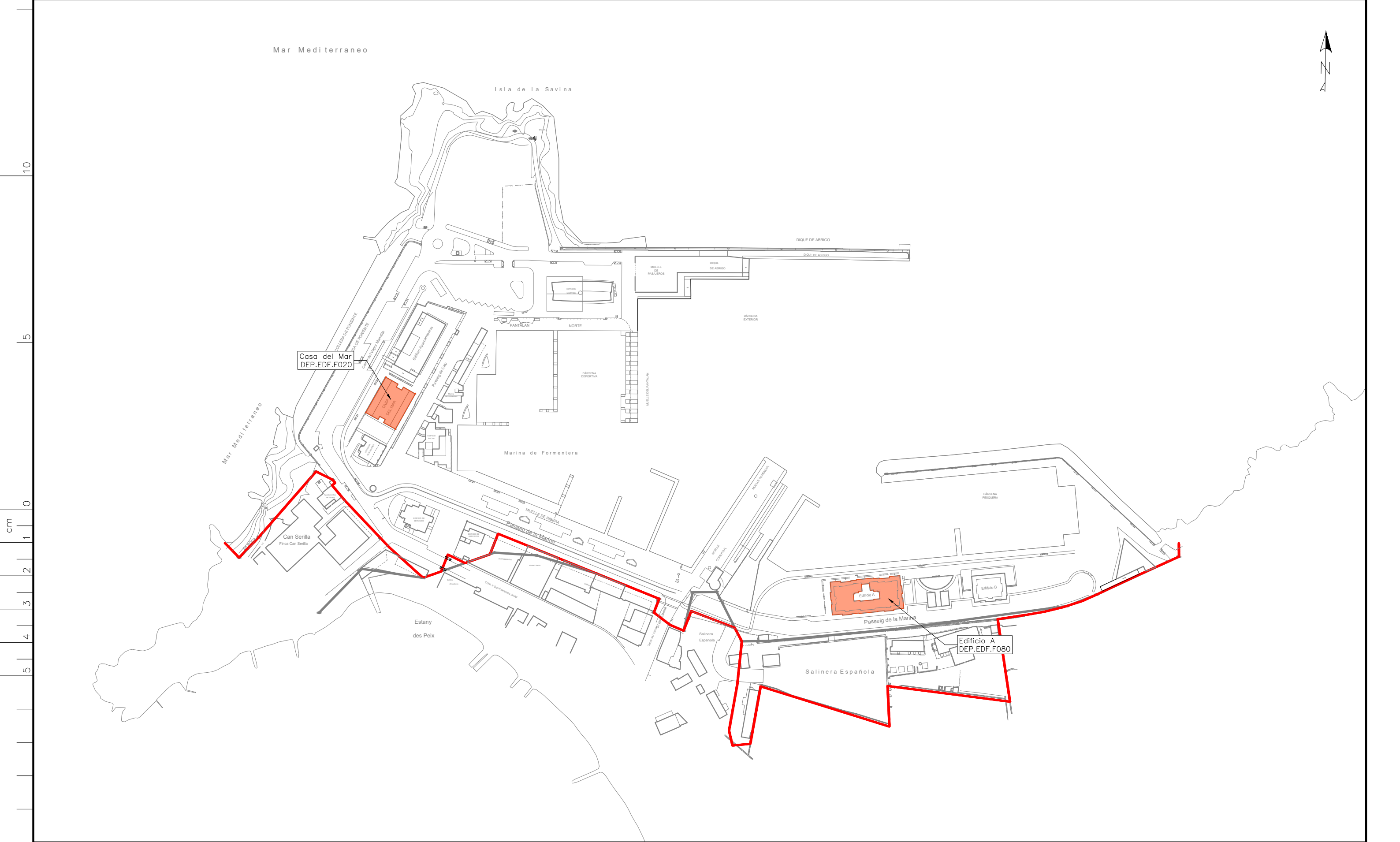
**Departament de Conservació
d'Infraestructures i Senyals
Marítims**

Título del expediente:
Mantenimiento de fontanería y suministro de agua en los puertos de Palma, Eivissa y la Savina de la Autoridad Portuaria de Baleares

Escala: 1/7.500 **A3**
Fecha: julio 2025
N/R: GST 25-0072

Título del plano:
Planta general del Puerto de Eivissa

Número de plano:
1
Número de hoja:
1



**Departament de Conservació
d'Infraestructures i Senyals
Marítims**

Título del expediente:
Mantenimiento de fontanería y suministro de agua en los puertos de Palma, Eivissa y la Savina de la Autoridad Portuaria de Baleares

Escala: 1/2.500 **A3**
Fecha: julio 2025
N/R: GST 25-0072

Título del plano:
Planta general del Puerto de la Savina

Número de plano:
3
Número de hoja:
1